LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

Los comunicados de interés público, GRATIS

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1871.

El Cementerio de la «Chacarita»

Con placer hemos leido el decreto del Gobierno de la Provincia cuando un nuevo cementerio en el lugar mencionado.

Hace solo unos dias que lo reclamábamos como una necesidad de vida y de consuelo para la poblacion de Buenos Aires, y especialmente para los vecinos del cementerio del Sud.

Hemos sido oidos y estamos satisfechos.

Cuando las circunstancias difíciles por que atravesamos condensan una atmósfera de luto sobre todas las cabezas, las autoridades como los mismos ciudadanos, se encuentran influenciados en su manera de obrar por la misma anormalidad del tiempo que se cruza.

De esto proviene, que las exijencias del pueblo crecen de punto, y que la accion de los gobernantes, por mas que sea muy superior á la que ponen en juego en la vida ordinaria, parezca tambien débil é insuficiente.

No disculpamos la indolencia de detalle observada en las medidas que tanto el gobierno como la Municipalidad han dictado en relacion á dominar la epidemia, pero creyendo obrar en justicia, reconocemos en uno y otro poder la firme y decidida voluntad de hacer el bien, tal cual lo han comprendido y lo han creido mas asequible.

Lo que en nuestro sentido ha faltado desde el principio es buena é inteligente direccion.

El Gobierno ha marchado por un lado y la Municipalidad por otro.

El Consejo de Hijiene, cuerpo meramente consultivo, sin accion propia y directa, recibia diariamente sin consultas y la satisfaccion en el acto.

Pero sus medidas no eran cumplidas debidamente, ni con la energía reclamada por la circunstancias.

El Consejo de Hijiene por ejemplo, dictaminó la inmediata cesacion de las faenas de los saladeros y por consejo del asesor especial, se concedió una prórroga de quince dias.

El Consejo de Hijiene aconsejó en su principio el aislamiento completo de una manzana del barrio de San Telmo en que aparecieron los primeros casos de fiebre amarilla, estableciendo fuera de la ciudad un lugar de observacion para los vecinos de la referida manzana, pero lejos de hacerse esto, se *ordenó* ó se permitió el desalojo de la misma á voluntad de cada vecino.

Este funesto procedimiento desparramó el flajelo en toda la poblacion como es público.

Nos consta ademas que el Consejo de Hijiene indicó al principio un tratamiento precaucional é hijiénico para preservarse del contajio ó atenuar los efectos del contajio y se ha publicado recien ahora.

Las comisiones parroquiales, heróicas en su ejercicio y llenas de abnegacion en el cumplimiento de su labor han procedido todas con la mas sana intencion, pero sin unidad ni sin energía.

La lejislatura no ha dado tampoco importancia á su mision elevada. Ha dejado al pueblo entregado á su propia desgracia.

Estas diferentes deficiencias en la lucha que es de todos contra un enemigo insidioso y terrible, prueba mas la falta de una cabeza hábil que dirija, que la de una voluntad dispuesta á la labor y al sacrificio.

No es en nuestra opinion la indolencia *criminal*, como se ha dicho, lo que debemos encontrar especialmente á la Municipalidad y al Gobierno en sus medidas tendentes á combatir el flajelo; es mas bien, la falta de tino, la falta de acuerdo y de unidad lo que se nota en sus trabajos.

Nos olvidamos de lo principal.

La epidemia contaba entre nosotros con elementos que le eran muy favorables, y esos elementos no se destruyen bajo la presion de la muerte, en un dia ni en un mes.

Los amigos de la fiebre, eran nuestra propia incuria; el Riachuelo, los saladeros, los conventillos, los terceros, las orillas del rio, los pantanos, las letrinas etc.

Creíamos vivir en una tierra de promision, guardadas nuestras espaldas por el pampero y dormíamos sobre el cráter de un volcan.

La imaginacion puede mucho; los nombres tradicionales producen tambien una ilusion para nuestros sentidos y nos dejamos mecer con ella.

¿Quién puede imaginarse en efecto, que sea insalubre y mal sana una ciudad que se llama *Buenos Aires*, y cuya poblacion bebe el agua de un rio, que por la limpidez de sus corrientes, se llama *de la Plata*?

A primera vista parece increíble; y sin embargo, la experiencia ha venido á demostrarnos que esos nombres tan benignos, alusivos en su orijen á condiciones verdaderamente favorables y ventajosas del suelo y del agua, con el tiempo y la poblacion han quedado reducidos á una amarga ironía.

Sea de ello lo que fuere, una leccion tremenda estamos recibiendo en estos momentos.

Los gobernantes y el pueblo recien comienzan á darse cuenta de que hay algo mas que su vida política entre sus manos, comienzan á pensar que está la salud pública, la vida del pueblo antes que todo.

Una prueba de este sentimiento es el decreto sobre la creacion de un nuevo cementerio en la «Chacarita» y la construccion de un ferro-carril que conduzca hasta allí.

Es una medida muy plausible—Ella recomienda el celo del gobierno en remediar las grandes necesidades que afectan á la poblacion en el momento, y [illegible] las indicaciones que le hace la prensa.

La cárcel pública y la hijiene.

Entre las medidas que preocupan á la Municipalidad para disminuir los focos de infeccion, no debe olvidarse la cárcel pública.

Tenemos noticias recientes de que dicho establecimiento se encuentra en condiciones lamentables, cuyo estado no ha cambiado en mucho con el lijero blanqueo que se le ha dado á sus paredes interiores.

Las oficinas de servicio interno son malísimas.

Los cuartos de dormir, solo capaces para diez ó quince personas, encierran treinta y tres y treinta y cinco.

Colocado en el centro mismo de la ciudad este foco de infeccion, lójico es suponer que una chispa sola del flajelo caida en medio de ese combustible, convertirá el barrio en una hoguera de destruccion y muerte.

Se habla de la creacion inmediata de un nuevo cementerio, de la traslacion del hospital de mujeres y del militar fuera de Buenos Aires, pero aun no se efectúa la traslacion de los presos de la cárcel, y esta medida es tal vez la mas apremiante de todas.

Ahora es cuando se echa de ménos la falta de buenas cárceles y presidios, fuera de la ciudad, en parajes ventilados y cómodos.

Muchas veces lo hemos hecho presente ántes que el peligro llegase. Ahora se verá que poníamos la mano en una lepra, latente, entónces, desarrollada hoy.

La Municipalidad debe trasladar brevemente los presos de la cárcel fuera de Buenos Aires.

Esta medida es imperiosamente reclamada y esperamos ser oidos.

A los suscritores de «La Prensa.»

Muchos de nuestros suscritores se quejan de que «La Prensa» se les lleva á domicilio tarde y entrada ya la noche.

Vamos á dar algunas esplicaciones, para que se comprenda que no es posible salvar este inconveniente, apesar de los grandes esfuerzos que hace la Direccion para repartirlo á hora temprana.

En primer lugar, no es posible cerrar la composicion del diario antes de las cuatro de la tarde, desde que se notará que «La Prensa» lleva en sus columnas todas las noticias oficiales y mercantiles de última hora que no es posible obtener antes de las tres y media de la tarde, asi como las numerosas noticias del dia que se recojen hasta esa hora y que sirven para proveer á los diarios de la mañana de materiales para su parte noticiosa y gran número de avisos cuya publicacion se exije para el dia.

Puestas en prensa á esa hora la pájina segunda y tercera, no puede concluir la impresion de los dos mil ochocientos ejemplares diarios que se tiran antes de dos horas y media, á pesar de que nuestra máquina es de las que hacen la impresion con mas velocidad.

De manera que los repartidores que llevan el diario hasta una distancia de veinticinco cuadras, saliendo á las cuatro y media de la tarde, no pueden distribuir sus últimos números antes de las seis y media ó siete de la tarde; y los que tienen que salir á las cinco y media en que hay ya mayor número impresos, tampoco pueden distribuirlos antes de la misma hora aun en los puntos mas centrales, recibiéndolo los suscriptores mas cercanos mas temprano que los mas retirados y cuando menos á las siete de la noche.

Calcúlese que un hombre que tiene que repartir trescientos ejemplares, yendo y viniendo á cada momento y atravesando de una puerta á otra, no puede tardar ménos de hora y media aun en el reparto que hagan en los barrios mas centrales.

La mucha circulacion de «La Prensa», merced al favor y á la simpatía del público, es la causa de que no puedan recibirlo mas temprano los abonados, apesar de que nos perjudicamos notablemente, pues nos vemos obligados á limitar la venta por las calles, porque como los primeros números que se imprimen se destinan para los suscriptores, solo ya tarde pueden distribuirse los ejemplares que llevan los vendedores, y siendo la hora avanzada no venden estos á sus compradores con la premura que lo harian si se vendiera «La Prensa», como se hace con otros diarios, antes de repartirse á los abonados.

Nótese que un diario de la mañana que empieza á repartirse á las cinco, muchos suscritores del centro lo reciben recien á las nueve, es decir, cuatro horas despues, mientras que «La Prensa» se entrega cuando mas tarde dos horas y media despues de la distribucion de los primeros ejemplares.

Estrañamos el recibir un diario de noche, porque no nos fijamos que en Europa los diarios de la tarde que se tiran hasta por treinta y cuarenta mil ejemplares, apesar de ser sus máquinas dobles y de gran poder, recien se distribuyen á las ocho y nueve de la noche, y que si bien en el verano no sea muy comodo leer de noche una hoja impresa, en el invierno es mas fácil y aun mucho mas ventajoso el entregarse á la lectura de los diarios despues de descansar de las fatigas del dia, y á la hora en que los halagos del hogar invitan mas á ocuparse de los hechos y cuestiones del dia.

Entramos en estos détalles, para justificar el retardo de la distribucion de «La Prensa» que como se vé es debido á su aumento de circulacion; notándose de paso algo que es extraordinario en estos momentos y que favorece el crédito del diario y es que de todos los suscriptores que se ausentan para el campo ó para el exterior huyendo de la fiebre, no se ha borrado uno solo y todos vienen espontáneamente á pedir que se les remita á las localidades á donde se trasladan.

Aun mas, en estos momentos en que la parroquia de San Telmo está despoblada, siendo allí donde mas circula "La Prensa", no hemos perdido desde que empezó la fiebre veinte suscriptores antiguos, teniendo desde el 1° de Febrero una entrada de 187 suscriptores que atendiendo á las actuales circunstancias es un aumento mas que regular.

Esta proteccion tan marcada que adquirimos con nuestro crédito y los sacrificios de todo género con que hemos conseguido en poco mas de un año llevar la circulacion de «La Prensa» á mayor altura que muchos de los periódicos antiguos, nos estimula á prometer á nuestros suscriptores, que seguiremos haciéndonos dignos del aprecio y de la confianza que el pueblo de Buenos Aires dispensa á este órgano de sus intereses.

***

La fiebre en la Boca

Por la nota que publicamos en seguida se ve que ya está allí la peste.

Es necesario que la Municipalidad atienda con tiempo á aquel distrito y salve todos los inconvenientes que se encuentran hoy allí por la distancia á que está de la ciudad.

Que no se hayan tomado esas medidas ántes, es algo disculpable desde que esas localidades estaban libres de la epidemia.

Pero hoy es preciso andar con actividad, por que si no se toman medidas activas, se desarrollará allí con mas eficacia y mas violencia q' donde hay todos los recursos indispensables para atender á las necesidades que indica el señor Tüñer.

Autorízese á aquel Juez de Paz para que nombre las comisiones de hijiene que crea conveniente.

Mándensele veinte mil pesos para que compre cajones fúnebres, tenga carros para conducirlos y para traer los enfermos al Lazareto.

Mándensele todas las instrucciones que se han publicado por indicacion del Consejo de Hijiene y una coleccion de las diversas medidas que han adoptado todas las comisiones de hijiene, facultándolo para imponer multas como lo hacen estas.

No solo con el comisario de la Boca del Riachuelo debe hacerse esto, sinó tambien invitar á la Municipalidad de Barracas á que adopte medidas análogas.

***

Seccion 20

Boca del Riachuelo, Marzo 11 de 1871.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policía, D. Enrique O'Gorman

El que suscribe cree merecer de la consideracion de V. S., la participacion á quien corresponda conocer la urgentísima necesidad que me obliga á dirijir la presente.

Habiéndose trasmitido el contajio de la epidemia á esta localidad, donde ya los casos se suceden con frecuencia, y donde ya los habitantes mueren diariamente; no le es dado al que suscribe atender con la precision que el caso requiere, ni llenar las prescripciones escritas por el Consejo Municipal, á consecuencia de las dificultades que se presentan, debido en un tanto á la distancia q' separa á esta poblacion del centro de los recursos necesarios, así como á los obstáculos que importan los varios requisitos q' hay que llenar para conseguir la remision de un cadáver al Cementerio, ó de algun individuo al Lazareto.

Esta poblacion, señor Gefe, se encuentra en condiciones escepcionales, ya por la distancia, ya porque de la parte fluvial hay mucha gente que no tienen domicilio, ni domicilio fijo, á esto se agrega, que no hay aquí recursos de ningun género, ni encuentro en los momentos apremiantes, medio de que valerme para salvar las exigencias de los casos que se presentan.

En prueba de lo espuesto debo hacer presente al Sr. Gefe, que á fin de remitir en el dia de hoy el cadáver de un individuo al Cementerio, se pidió al establecimiento de D. Juan F. Acinelli, un carro fúnebre y cajon de última clase, en arreglo á lo dispuesto por la Municipalidad, los que ya eran llegados á las cuatro de la tarde y no estaban aquí, por lo que mandé nuevamente y me contestó por medio de un papel escrito que, para mandar el carro y cajon que pedia, se necesitaba del boleto de sepultura, licencia parroquial y certificado médico. ante esta clase de inconvenientes, y á fin de salvar las dificultades que se presentaban, mandé á la Municipalidad por el boleto de sepultura el que fué despachado sin demora, prévio el certificado que espedí. Resultando despues no haber *ni carro, ni cajon*, teniendo entónces, y por tales circunstancias, que valerme del único medio que podia disponer, y fuí hacer conducir el cadáver como *estaba* en el carro de alzar basuras siendo ya la noche.

Ygual inconveniente ya habia tocado en la mañana para remitir al Lazareto á un individuo que atacado del mal, fué recojido de la calle, teniendo tambien que mandarlo en el mismo carro.

Por las razones espuestas y ante la apremiante necesidad de facilitar las medidas precisas, y en ocasion oportuna para remediar las exijencias que reclaman las cosas que se están reproduciendo por una enfermedad que de dia en dia, está arrebatando la existencia de los hombres en una poblacion en que está pesando sobre el que suscribe, sinó el deber de salvarla, evitar al ménos en todo lo que sea posible los estragos que aun puedan haber.

Para el efecto, se hace necesario que no haya las dificultades que se hacen sentir para mandar los muertos al Cementerio y para mandar al Lazareto los que aun tengan vida. Se hace igualmente necesario que se habilite una botica para que los pobres puedan tomar de ella los medicamentos gratis. Como tambien de los recursos que priven del contacto de los atacados á los ciudadanos que en calidad de inspectores tienen que ser los primeros en presentarse y personalmente contribuir con sus auxilios como del mismo modo los vigilantes.

De otro principio, señor gefe, séame dado repetir, será imposible evitar que el mal se propague, así como será imposible llenar mi deber con la puntualidad que realmente deseara.

Dios guarde á U. S.

Adolfo Tüñer.

ESPAÑA

Correspondencia de Madrid, particular para «La Prensa.»

Febrero 6 de 1871.

Ha dias que se habla de reformar el gabinete, para colocar en el Ministerio de la guerra al caballero de Rodas, y en el de Hacienda al señor Ardanaz.

En tal caso el duque de la Torre, quedaria sin cartera, aun cuando conservaria la Presidencia. Esto ó no es cierto, ó por lo ménos no lo confirman.

Despues de tanta discusion para nombrar un consejero de Estado, ha sido electo un unionista, el Sr. Salazar y Mazarredo.

El tiempo tiene en mal Estado las líneas telegráficas, así es que aun no sabemos cuando irá el rey á recibir á la reina; pues esta nada ha telegrafiado sobre su viaje.

La cuestion de moda, son las elecciones provinciales.

Las noticias, que en nada favorecen al ministerio, son una amenaza á la tranquilidad y progreso del actual órden de cosas.

Las elecciones efectuadas en las capitales de provincia, y cuyo resultado se conoce, dan el triunfo á los opositores.

No obstante, en las pequeñas ciudades de las campañas triunfa el gobierno, de donde resulta una oposicion, que quizá reducida, será de mucho peso en lo sucesivo.

Hé aquí el resultado que publica *La Epoca*, reduciéndolo á las capitales:

Indefinidos, 9; unionistas, 14; progresistas 29: Total 52.—Republicanos, 85; carlistas, 11; moderados, 3. Total 99. Faltan ahora los datos de los distritos rurales; pero el sentido político de las cifras variará poco.

Los carlistas se han mostrado con brio en todas las elecciones, los republicanos han luchado con ímpetu; ya uniéndose á los carlistas, en donde se debilitaban, ya separandose segun les convenia.

Estas elecciones son una leccion y un golpe para el gobierno que lo ha comprendido y por ella se ha entristecido un tanto.

El horizonte político se ha nublado; y nuevos y graves acontecimientos no estan muy distantes.

El Gobierno piensa dirijir al pueblo una proclama ó manifiesto.

Las fuerzas ministeriales no han luchado con union y aliento.

En Zamora se han visto pliegos en los cuales aparecian manifestando juntos republicanos y carlistas.

Las oposiciones ganan terreno cada dia mas—Porqué?

Por que, las elecciones solo arrojan en favor del gobierno el voto de pequeñas poblaciones, en las que la accion oficial impone la opinion, y aunque estas pequeñas poblaciones den una mayoría al gobierno, esa mayoría tendrá que estrellarse á cada paso contra la minoría oposicionista que levantan las capitales.

Pero felizmente las facultades de las asambleas provinciales les permite ya destruir sino del todo, en parte, la accion oficial sobre las reducidas poblaciones.

Los republicanos pues, pueden echar mano de esas facultades y aprovecharlas en el porvenir.

El manifiesto de estos últimos ha impresionado al gobierno. Se decia que el Consejo se iba á ocupar del asunto. Pero coartar las opiniones de los republicanos solo contribuiría á engrandecerlos, hoy en que cada vez se ponen mas unidos y temibles.

Continúan las divergencias y controversias entre Sagasta y Martos. Saco en limpio de lo que veo, que Martos se verá obligado á renunciar.

España mas que otra nacion se interesa en la organizacion formal de Francia, por cuanto el Estado actual de cosas, le seria perjudicial, pues los franceses ayudarian con mas facilidad, y sin la rijidez con que han tratado los Estados Unidos, las espediciones filibusteras que marchan en proteccion de Cuba. En Francia la opinion no se pronuncia abiertamente, pero no es del todo adicta á esta nacion.

Se ha ordenado al conde Balmaceda que haga un esfuerzo supremo y restablezca la paz en la isla.

Se pide el envío de una escuadrilla para evitar el desembarco de los continuos auxilios que van á los insurrectos.

El Gobierno no ha resuelto aun nada al respecto.

La señora de Cespedes fué tomada. Se llama Anita.

Hace ya tiempo á que se halla en poder de las tropas del gobierno y no parece mostrarse disgustada del trato que se le da.

Segun dicen, es una señora agradable y educada.

Ha sido tomado y ejecutado por rebelde, un célebre poeta cubano llamado Juan Clemente Zenea. Es hijo político de Juarez.

La Valeureuse, el *Kléber* y otro buque frances que bloqueaban en el puerto de Vigo, en donde estaba la *Augusta*, han recibido órden de salir de las aguas españolas. Es cuánto mas de notable se me ocurre por ahora.

Su Corresponsal.

FRANCIA

Correspondencia de Lyon, particular para «La Prensa.»

Lyon, 4 de Febrero de 1871.

Principio esta correspondencia, con el siguiente documento oficial que el 2 apareció fijado en las esquinas:

«A los habitantes de Lyon.»

«Anoche se presentó en las casas consistoriales una comision de ciudadanos que leyeron y entregaron á los consejales, reunidos en el salon de sesiones, un programa que contenia lo siguiente:

«Guerra á todo trance; gobierno convencional establecido en Lyon.

«Nombramiento de una convencion compuesta de delegados de los departamentos, elegidos únicamente por las ciudades.

«Nombramiento de una comision de treinta individuos que se reunan con carácter permanente, y que sean mandatarios del pueblo, sin que nadie pueda ser preso sin autorizacion de dicha comision. Con respecto á las tres primeras proposiciones, el Ayuntamiento, desde el 28 de enero tiene tomadas las resoluciones que se le proponen, y aun ha comenzado á ponerlas en práctica enviando al gobierno de Burdeos y á todas las ciudades importantes de Francia, una circular encaminada á que esas ciudades nombren delegados que deberán constituir un consejo gubernamental encargado de organizar la defensa.»

«Además el Ayuntamiento ha enviado á Burdeos tres delegados para que propongan y apoyen la rápida organizacion de la defensa y la instalacion del centro de resistencia en Lyon.»

Esta ciudad, SS. EE. es una revolucion, en toda la estension de la palabra.

Las reuniones que el pueblo celebra enfurecido, son una Babel en que todos quieren armarse y piden la guerra á todo trance.

La autoridad civil y militar ha sido derrocada por decreto de los clubs, que proclaman á Garibaldi, gefe supremo de la guerra.

La autoridad se halla rodeada de la guardia nacional, por si los Clubs quieren ejecutar su acuerdo de destitucion. Entre tanto accederá Garibaldi á estos nombramientos?

Lo positivo es que en Italia, todos lo desean, para hacer algo, que no puedo clasificar debidamente.

Por otra parte, el sacrificio de Garibaldi por la Francia, ahora seria ineficaz.

Su hijo Ricciotti ha marchado ya hácia Italia.

Dijon esta en poder de los prusianos, y Belfort horriblemente mutilada por el bombardeo que sigue aun.

Aun cuando Gambetta, Glais-Bizoin y Cremieux nada dicen, aquí hay telegramas que comunican su destitucion.

Un nuevo y bárbaro espectáculo acaban de ofrecernos los prusianos. Han fusilado cobardemente á nuestro ejército del Este que se halla en Suiza.

Es un hecho de que los corresponsales de diarios ginebrinos narran sangrientos episodios.

Muy pocas noticias le puedo comunicar en esta, porque no las tengo á mano.

Al cerrar esta sigue aun la misma alarma y exaltacion.—J. B.

Correspondencia de Bruselas

SITUACION DE LA EUROPA.

Bruselas, Febrero 3 de 1871.

Se realizó lo que habia previsto en mi última carta. Paris tuvo que capitular pero en verdad la situacion era mucho peor que lo que se suponia principalmente en lo que se decia respecto á alimento. Es aun consolador para los franceses, el poder decir que la capital de Francia no fué inferior á Strasburgo y otras plazas cuya defensa fué digna. La honra está salva, y si en tiempo de Francisco 1° esta consideracion disminuia la magnitud de los desastres, no tiene, ni puede tener menor importancia en la época en que vivimos.

No sé calcular con exactitud la cantidad de víveres y cosas esenciales para la vida, que se consumian diariamente en Paris, pero no es difícil avaluar la enormidad del consumo, juzgando por lo que se sabe del ejército sitiador. Voy á referirselo en breves palabras. El ejército aleman que sitiaba á Paris, recibia todos los dias 148000 panes 1020 quintales de arroz, 595 bueyes o 1020 quintales de tocino, 144 quintales de sal, 9600 quintales de cebada, 24000 quintales de heno, 28000 cuarterolas de aguardiente ó de cualquier otra bebida espirituosa. A cada cuerpo de ejército compuesto de 25 a 30000 hombres, se distribuian de 10 en 10 dias 60 quintales de tabaco de fumar, 1.100,000 cigarros para los soldados, y 50000 para los oficiales. Esas provisiones exijian diariamente cinco convoyes de ferro-carril teniendo cada tren 32 wagones. y así mismo no llegarian, dice un diario de Berlin, si los franceses no hubiesen dejado en todas partes una extraordinaria abundancia de depósitos de víveres. Todo eso era necesario para alimentar al ejército sitiador. Los sitiados ademas de tener necesidades propias que atender, estaban en la necesidad de alimentar á la poblacion desarmada, á los ancianos, á las mujeres y á los niños, miéntras que los alemanes alimentaban unicamente militares. Fue pues admirable la defensa de Paris, y merece las simpatías de la Europa entera.

Con respecto á las condiciones impuestas por los alemanes hay dos opiniones distintas. Causaron espanto general cuando se supieron, y no los reprobó ménos el buen sentido aleman que el sentimiento humanitario de todas las naciones.

Las exijencias de los prusianos parecen á todos tan desatinadas como los hechos y palabras de los republicanos franceses, y no faltó quien los tomase como una tormenta que amenazaba á todos los gobiernos, y casi al género humano. Tal abuso de la victoria, tamaña violencia y opresion inducen á creer que á la Alemania le falta lo que le sobra á Francia, y á esta lo que especialmente distingue á aquella, de modo que mas precisan de buenas relaciones para completarse, que de lucha y de guerra en las que se desarrollan progresivamente las malas cualidades y los defectos de ambas naciones.

La Alemania es jóven, vigorosa, pobre, flemática, sobria, injenua, pensadora, estudiosa, conocedora de todas las teorías del progreso y de la civilizacion, acostumbrada á respetar las leyes y el principio de autoridad; pero áspera, ruda severa, rencorosa, sombria y estraña á las ventajas prácticas de las teorías que profesa. Padece del orgullo feudal agravado por la aridez egoista del protestantismo. La Francia tiene índole suave, alegre, tolerante y conciliadora, filántropica, caritativa, liberal y propagandista, pero está envejecida, debilitada por la riqueza y por los placeres, entregada á todos los vicios y á todas las exajeraciones de la comodidad, de la vanidad, y del lujo. Piensa con lijereza, procede con malicia y confia demasiado en sus tradiciones gloriosas. Estudia, pero no medita, acoje la civilizacion y el progreso mas por impulso de su corazon generoso que por deliberacion pausada y por conocimiento profundo de las cosas. Tiene aspiraciones liberales, mas destruye sus beneficios por el poco respeto que tributa á las leyes.

Proclamó la libertad, la igualdad y la fraternidad, pero olvidase que ese símbolo social no puede vigorizarse sin leyes que lo sostengan y autoridad que vele por su conservacion. Es grande y generosa como la liberalidad que evangeliza, pero fáltale la union que destruye cuando está mal aplicada. Tiene á ménos el vigor de las razas nuevas y rehusa reconocer el moho que va corroyendo las naciones viejas. Los alemanes carecen de la suavidad de costumbres y de la civilizacion práctica. Los franceses carecen de espíritu de órden, de seriedad de pensamiento y de vigor.

Estoy convencido de que las condiciones impuestas en Versalles no son la última palabra de Alemania y muchas son las razones que me llevan á esa persuacion. La paz hecha de esa manera seria apénas una tregua, no porque la Francia pudiese pelear, mañana, sinó porque la Europa entera principiaria desde ya á prepararse contra Alemania como antes de la guerra se armaba para defenderse de la Francia. Estallaria bien pronto, una guerra aun mas duradera y cruel. Tambien la misma dureza de las condiciones me está indicando la posibilidad que se modifiquen, aun despues de aceptadas, cuando la Francia tenga un gobierno que no asuste á las otras naciones por sus delirios y por la tenacidad con que los propaga. Ya en 1815 fueron muy duras las resoluciones de la Europa con respecto á Francia, y vinieron á suavizarse cuando el duque de Richelieu entrando á hacer parte del gobierno supo apartar todas las causas de recelo. Es tambien posible ahora que la Alemania reserve estipulaciones ménos duras para el gobierno regular que venga á establecerse, principalmente si la forma escogida es la monarquía, y si sube al trono un príncipe bien visto y sensato. La Europa no puede consentir que de repente la Alemania se transforme en potencia marítima y colonial, aniquilando por mas de medio siglo las fuerzas vitales de la Francia y destruyendo el equilibrio del mundo. Todas esas razones me inducen á creer que las exijencias de Versalles tienen mas en vista, abatir y despopularizar al gobierno republicano, que abusar tan abiertamente de la victoria.

Esa presuncion mia es antigua. Que la Francia por muchos años no podrá ir á Crimea á hechar del Mar Negro á la marina rusa, y á defender intereses comerciales bajo el pretesto de fortalecer el trono del Sultan, esa es cosa de que nadie duda en San Petersburgo. Que no le sea posible atravesar los Alpes y regular los destinos de la península que está del otro lado de esas montañas eso la misma Italia lo desea. Que no sueñe en atravesar el Atlántico é injerirse en los negocios ulteriores del continente americano, es lo que desea y exije la República de los Estados Unidos. Pero de la Francia invasora y altiva, a la Francia aniquilada y grande hay diferencia, y son inmensas las consecuencias que pueden resultar de esta última situacion. Todos estan de acuerdo que no puede traer ningun mal. Pero nadie desea que quede moribunda é inútil.

A fuerza de luchas intestinas, de propaganda contra todos los gobiernos desde Carlos X hasta Napoleon III, y de agitaciones continuas que no cesaban sino con la guerra o la invasion á un país vecino o apartado, la Francia fué progresivamente indisponiendo contra si la opinion de la Europa entera. En la hora de la desgracia que nadie imaginó tan tremenda, casi fué general el regocijo, universal la indiferencia, nula la accion benéfica y conciliadora de las otras naciones. La Rusia acudió á la Europa localizando la guerra de Crimea. El Austria igualmente marcando por límite de la lucha, las gargantas del Tyrol. Unicamente la Francia quedó entregada á todos los rigores de la suerte. Tal era la fuerza de opinion en contra de los franceses que ni la Inglaterra recordó que le estaban matando á su hermana, la aliada mas sincera y firme que podia tener, la única interesada en ayudarla para de comun acuerdo gobernar el mundo. En los campos de batalla de Francia fué simultáneamente destruida la preponderancia francesa é inglesa.

Pues era opinion tan arraigada y tan severa q' la propia Francia q' exitó en su perjuicio á fuerza de locuras internas y de empresas exteriores, ha de causar los mismos daños á la Alemania, si ella no aprende en la ajena desgracia y levanta contra sus exajeradas pretenciones los ánimos de todos. No irán los franceses á sitiar á Berlin. La historia no se repite. Pero el castigo es infalible. De cuantas frases Napoleon I pronunció en su vida la mas verdadera fué pronunciada en Santa Elena con las siguientes palabras: Rien n'est perdu dans ce monde. Tout se paye. Nada se pierde en este mundo. Todo se paga.

Esperemos pues la reunion de la asamblea constituyente, en la que me esta pareciendo que los republicanos no alcanzaran la mayoría. Si me informan los amigos que tengo en Francia la verdad de lo que sucede, y si no me hago ilusiones en la opinion que me he formado sobre el estado de los espíritus en el país vecino, los desatinos de Gambetta y de sus comisarios, los actos exaltados de los prefectos, la intervencion de Garibaldi y de mil aventureros de todos los paises, han desagradado á todos é indispuesto la opinion pública contra los Republicanos.

La República mató al imperio, tomó cuenta de la Francia, proclamó la defensa de la última pulgada de territorio con la última escopeta cargada, con el último cartucho, y apesar de las adhesiones patrióticas de todos los partidos, y de la abundancia de dinero en que siempre vivió, vino á caer en una paz vergonzosísima, de que ya conocemos las condiciones preliminares. Prometió armar á la Francia entera y faltó á su promesa. Aseguró que iria al socorro de Paris y la capital esperó inútilmente el auxilio ofrecido. Proclamó contra la intolerancia y el engaño del Imperio, y en la hora suprema exedió en los errores que habia censurado. No la escojen los electores y por cierto que en la eleccion manifestaron sus sentimientos.

La gente mas sensata pretende que un principe de la casa de Orleans vendrá á ser llamado á dirijir el gobierno de Francia, ó como Presidente de la República para transformarse en monarquía ó luego como soberano, restaurada por la Constituyente de Burdeos la forma monárquica. Veremos hasta que punto se realizan esas suposiciones.

El dia 2 hubo en Bruxelas una especie de meeting de los católicos, que el gobierno favoreció cuanto pudo aunque sin comprometerse. Se dieron billetes mas baratos en los ferro-carriles y la reunion fué considerable. Tenia por objeto protestar de la ocupacion de Roma por el rey de Italia. Desembarcaron del ferro-carril, se reunieron en las calles y en las plazas con banderas que tenian bordado el nombre de Pio IX, y prosiguieron entonando cánticos religiosos hasta la Iglesia colegial en donde habia misa y escucharon un sermon. Todo se pasó con sociego.

C. de T.

Correspondencia de Italia

Florencia, Febrero 4.

Los debates sobre la trasferencia de la capital y sobre las garantías para el papa demostraron la gran dicidencia que existe entre los dos cuerpos legislativos.

El senado, no tenia plena confianza en las garantías que aprobó la cámara electiva; y recelaba sobretodo que se postergase la discusion. Aprobando la cámara alta el proyecto de llevar la capital á Roma, modificó el artículo 2.° de la ley de modo que no entrase en vigor sinó despues de asegurada la independencia del Jefe de la Iglesia.

El Sr. Crispi, órgano de la izquierda, se resintió en la cámara de diputados, de la provocacion de otros cuerpos legislativos. Propuso para salvar la dignidad y libertad de los mandatarios populares, que se invirtiese el órden de la discusion; y que no se discutiesen las garantías sin que el senado notase la trasferencia.

El ministerio previó los resultados probables de un conflicto, se opuso resueltamente á la mocion de Crispi que tuvo pocos defensores, y que por fin fué rechazada el 27 del pasado por numerosa mayoría.

En virtud de esa resolucion, se trató el 29 en el Senado, de la remocion de la Capital. El Sr. Vigliani presentó la siguiente órden del dia que fué aprobada. «Confiando al Senado, que mediante la unánime cooperacion del parlamento y del gobierno, las garantías para la independencia del sumo pontífice y para la libertad de la iglesia serán sancionadas antes de verificarse la transferencia de la residencia del gobierno central para Roma, toma voto de la declaracion esplícita hecha sobre el asunto por el ministerio, en conformidad con los actos anteriores, y pasa á votacion del art. 2.° del proyecto.»

Despues de una acalorada discusion, se aprobó la órden del dia. El artículo 2 fué aprobado por 59 votos contra 37. Se aprobó igualmente un voto de agradecimiento á los habitantes de Florencia por su patriotismo, cordura y desinterés en la presente crítica coyuntura.

El 1° del corriente volvió á discutirse en la casa electiva el proyecto de la remocion de la capital con las modificaciones hechas por el Senado. Los esfuerzos de la izquierda para la anulacion de las enmiendas fueron infructuosos. Se notó que el Sr. Ratazzi evitó cuidadosamente de comprometerse en el asunto, limitandose la impugnacion á los señores Crispi Ricciardi Nicotera, Bertani y otros exaltados.

El señor Macchi dijo que, tarde ó temprano, la Italia tendria que defenderse en Roma contra, la agresion de una potencia estranjera que no indicó. Parece ser, que pretendió aludir á Francia, en el caso de caer en manos de la imperatriz como regente, la que probablemente no tardaria en acudir con fuerza armada en pró del poder temporal de la Iglesia. Es preciso, sin embargo confesar, que en la actualidad, las agresiones de parte de la Francia inspiran poco recelo á la Italia.

La ley de transferencia fué aprobada por 232 votos contra 29 exaltados, pasando todas las alteraciones hechas en el Senado. Esa es una prueba cabal de que los diputados no son tan revolucionarios como se imajina, y que saben cuando es preciso atender á las sensatas conveniencias políticas.

Prosigue el debate sobre la ley de las garantías al gefe de la Iglesia. El señor Mancini mandó para la mesa modificaciones relativas á la libertad de la Iglesia y de cultos, otros formularon disposiciones adicionales para aumentar la seguridad de su santidad. El asunto es muy espinoso; y se sabe que el gobierno consultó á varios representantes de algunas grandes potencias, y acojio sus consejos para formular el proyecto de que tratamos.

Es cierto que el vaticano nunca lo recibirá de buen grado y que protestará contra él; pero la opinion pública ilustrada de Europa sabrá hacer justicia á los buenos deseos del rey y de los ministros.

—Dicen que el Sr. Sella, Ministro de Hacienda, tenia la intencion de negociar en Londres un empréstito de 700 millones de liras.

La *Gaceta piamontesa* desmiente el hecho, asegura que para hacer frente á las necesidades del tesoro se arreglarán anticipos que harán las principales casas bancarias del país.

En cuanto al curso forzoso, es preciso recordar que es sistema general en Europa, exeptuando la Inglaterra. En Rusia Austria y Prusia la circulacion es en papel. En Francia despues de la guerra solo se ven billetes de banco, con el descuento de 20 á 25 por ciento; situacion que no cambiará sin duda cuando se haga la paz.

La paralizacion que por mas de un semestre ha sufrido el comercio de las dos grandes potencias en lucha, hará sentir sus efectos desastrosos en otros paises de Europa.

—La *Opinione*, la *Etampa*, la *Perseveranza*, diarios enteramente favorables á la Alemania, empiezan á cambiar sus simpatías, en presencia de las descomunales exijencias de la Prusia, que solo servirán para mas tarde ó mas temprano, enjendrar una nueva guerra.

—El partido titulado de accion se halla bastante desorientado á causa de los reveses que ha sufrido en Francia la causa de la democracia. Es fácil creer que Jules Favre y Gambetta han desacreditado largo tiempo el sistema republicano democrático.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAGAÑA

que vives en el siglo, y que sólo estas acostumbrado á reverenciar como tales las que dió el capricho de los gobernantes. ¡La ley de la humanidad; la ley que proporciona á los pueblos grandeza, libertad y provecho, es la que nos autoriza á interrogarte, y la que nos da derechos sagrados sobre tu vida!

—¡Señor!....

—¡Calla! ¡porque hay tormentos para el que blasfema, que son más terribles que la misma muerte!

—He sido franco, y me habeis autorizado para que os hable con libertad.

—¿Y bien?

—Veo en vosotros los individuos de una de las mil sociedades secretas, cuyas santas instituciones se desvirtúan por los mismos recursos que adoptan para engrandecerse y propagarse. No culpo el pensamiento, sino los medios de su ejecucion, porque le hacen imposible. Más fácil es parar el curso de las olas, que reprimir los ímpetus villanos en el corazon de algunos hombres: para estas grandes asociaciones humanitarias, se necesitaria que todos fuesen hombres de abnegacion y de desinterés, valientes y leales.... y entre vosotros mismos....

Uno de los maestros de la Orden, el de la banda azul con quien se encaraba el acusado, al proferir esta frase, se alteró visiblemente; pero sus compañeros, que de hito en hito miraban al desconocido que les estaba hablando, nada notaron.

Este prosiguió así:

—No os altereis; pero esto es natural. ¡En doce hombres escogidos por el Señor, entre los mas humildes y bondadosos, hubo un Judas; en muchas docenas de hombres reunidos, se encuentran siempre infinitos traidores!

—Tú el primero.

—Yo no pertenezco á vuestra logia; y podria venderos sin faltar á mis promesas santas. ¡Los traidores son los perjuros!

—Venerable, que se esplique con mas particularidad.

—El presidente, para reprimirse, mordia entre sus dientes el puño de su martillo emblemático. Sus ojos chispeaban de furor; sin embargo, suspenso y mudo, dejó contestar al acusado.

—¡A vos, pues, al que acabois de dirigirme la palabra, os responderé, que tarde ó temprano, la justicia triunfa de la cobardía y de la vileza. Que reconozco útiles y beneficiosos para llegar á un fin todos los medios, siempre que estos no se opongan al honor y á esa delicadeza de conciencia, que debe en todas ocasiones servir de luz al que ha nacido con hidalgos sentimientos!

—¡Insensato!

—¡Señores! la obra de la regeneracion política y social, que sin duda es el firme propósito de todas estas secretas sociedades, no se consigue á la verdad con dar participacion á una multitud de hombres en los humanitarios principios y en el pensamiento que ha de llevarse á cabo por medios tan difíciles como misteriosos. El secreto no cabe entre dos personas. El uno de nuestros oidos, ni aun debe llegar nunca á saber lo que al otro se le comunica en cuestiones tan delicadas.

—¿Qué puedes tú comprender, hombre del siglo, avezado ya á sus tinieblas, de los luminosos principios que presiden á nuestra organizacion humanitaria y civilizadora? La traicion nos embaraza el paso; el puñal nos abre nuevo camino; ¡porq' la venganza y la justicia se siguen [illegible] Además, entre dos grandes males, elegimos el menor: arriesgar la vida y esponernos á [illegible] y penosos esfuerzos, sacrificios [illegible], por adelantar una sola linea en el camino de la regeneracion política, religiosa y humanitaria de los pueblos de Europa. Antes de [illegible] mezquinas trabas de su organizacion social, [illegible] en sus formas, miserable en sus principios, que todos tienden á esclavizar las grandes masas al capricho de individualidades caprichosas, sin establecer nunca entre los hombres otros vínculos de union que los de la fuerza; sin reconocer la supremacía de la inteligencia; sin conceder, en fin, á la razon su dominador influjo sobre las antiguas máximas, erróneas quizás ó inaplicables por lo ménos á los pueblos, que en el presente siglo han tomado ya un vuelo libre, rápido y generoso, preferimos arriesgar la vida.

En una palabra: el sistema de comunismo en todas sus partes, como equitativo, providencial y único que deberia reconocerse entre individuos que todos nacen para ser iguales, es el que nos proponemos cimentar con nuestras asociaciones filantrópicas; y para esto, tenemos que contar con grandes masas que poner en movimiento. Os doy estas esplicaciones, porque, á juzgar por las vuestras, os supongo hombre de corazon y de entendimiento; y estamos interesados en que todos los que saben pensar, formen un verdadero concepto de la justicia de nuestra causa. ¡Vos, con especialidad, debeis ahora convenceros, que vuestros jueces poseen las cualidades necesarias para perdonar á los que no les ofenden!

—Permitidme: yo no he negado las prendas particulares que á cada cual puedan distinguiros: si bien no he reconocido vuestro poder sobre mí, porque no veo que emane de una autoridad competente.

—La humanidad nos autoriza, y ella es mas grande que las leyes; y las obligaciones que nos impone, mas imperiosas y sagradas que ningunas. Responded sin rodeos.

—Espero que no exigireis de mí....

—¡Silencio! ¿Habeis pertenecido á alguna sociedad secreta, en alguna época de vuestra vida?

—Siempre he reconocido sus inconvenientes.

—¡Cabal!

—Reunir muchas cabezas para llevar á cabo lo que debe calcular una sola; á no ser que una sea la inteligencia que concibe, y las demas, brazos [illegible] que ejecuten.

—Y asi sucede.

—Entónces, por esta razon, porque yo creo que [illegible] como una máquina. Por lo demas, me he asociado en público á una clase benemérita.

—¿A cual?

—A la de las armas.

—¿Militar?

—Asi serví á mi patria con mi inteligencia y con mi sangre.

—¿Qué graduacion teneis en el ejército?

—No encuentro inconveniente en descubrirosla. No puedo llegar á persuadirme, por terrible que sea la idea que tenga formada de estas sociedades secretas, que castigueis la franqueza con la muerte. Mi graduacion es la de general.

—¿Vuestro apellido y nombre?

—No se pronunciará por mi boca en semejante sitio, ¡porque no faltará entre vosotros quien le conozca!

Los tres jueces conversaron entre sí un breve momento en voz muy baja, y con el mayor interés y desasosiego.

—¿Qué objeto os conduce á esta reunion?

—No puedo revelarlo; temo el puñal del asesino; no porque hiera mi corazon, sino porque amaga la existencia de de una persona idolatrada.

—¿Quién os facilitó las noticias necesarias acerca del sitio de nuestras reuniones?

—Un hombre con máscara.

—¿Qué os hizo reunir con él?

—Una carta en que se me amenazaba con la muerte de la persona que idolatro.

—¿Quién la escribia?

—Un enemigo mio irreconciliable.

—¿Su nombre?

—Su nombre....

El de la banda azul colocó una mano en la empuñadura de su brillante puñal, que aparecia entre su capa oscura sujeto á un cinto de [illegible] cion pasó desapercibida para todos, ménos para el que tenia que responder.

—¿Su nombre? Volvió á insistir el Venerable, preguntando.

[illegible]

—¿Teneis esperanza de volver al siglo desde este lóbrego subterráneo?

—La tengo, de que acaso mi muerte satisfaga el encono de mi perseguidor; y cuando no, de que seré vengado.

—¿Y quién os facilitó el entrar en esta sala, y os instruyó en las palabras de paso?

—El mismo de la máscara.

—¿Quién?

—Lo ignoro: ya os lo he dicho.

—¿No teneis que alegar otras razones en vuestra defensa?

—No.

—Pensadlo bien.

—No repito jamás las cosas dos veces.

—¡Os habeis sentenciado!

La señal que hizo el Venerable fué imperceptible; y sin embargo, el resorte giró rápidamente, haciendo volverse la lápida sobre sus goznes: y los fantasmas principiaron á salir de aquel vasto sepulcro de piedra.

Iban todos formando un ancho círculo en derredor de la mesa, el hermano de la banda azul se habia acercado como indiferentemente hácia el encubierto, y habia murmurado á su oido dos palabras.

Aquel se le quedó mirando con detencion: en su actitud y en el ademan que hizo para llevarse la mano á la frente, se pudo colegir que se hallaba meditando á lo que debia resolverse.

Un momento despues, y cuando ya iba á cerrar su negra boca la lápida giratoria, despues de haber lanzado de su tenebroso centro todos aquellos negros espectros, [illegible] por un robusto cuerpo [illegible]. Era el acusado, el cual quedó tendido sobre el pavimento, inmoble como un cadáver.

[illegible]

—Si: acaso en el tormento alguna nueva declaracion....

—Abrid paso.

Y cargándole sobre sus hombros, ayudado por otro de los hermanos, el mismo con quien en la lúgubre antesala habia seguido aquel misterioso diálogo que ha servido de comienzo á este capítulo, se acercaron hácia la lápida.

Todos permanecieron en silencio y sin moverse, viéndoles avanzar lentamente como abrumados por la pesada carga. Uno de los maestros de la Orden preguntó al Venerable:

—¿Si no ha espirado, acabará de existir forzosamente en el tormento?

Y todos se volvieron para escuchar la respuesta del presidente, que le respondia:

—¡Sin remedio!

—¿No habrá apelacion ni tregua?

—¡Ninguna! Está enterado de algunas fórmulas; no ignora las palabras de órden, y aun nuestra contraseña sagrada. Su muerte es de todo punto inevitable.

En este intérvalo, con pretesto de descansar un instante del pesado cuerpo de aquel hombre, al parecer moribundo, y con el supuesto deseo de oir tambien las solemnes palabras del Venerable, los dos hombres que conducian al acusado, le descansaron en tierra, dejándole solo, y se acercaron á donde se agrupaban los demas.

Al volverse todos, resonó un grito seco que sofocó la bóveda.

El que se creyó moribundo aparecia en pié, erguido, sin armas, en el dintel del tenebroso centro que iba á cubrir la lápida.

Era el general D. Gonzalo Manrique.

[illegible]

ga, para distraer las sospechas que contra él y su compañero pudieran despertarse, arengó enérgicamente á sus hermanos, y propuso que la suerte designase al vengador.

Algunos murmullos le hicieron conocer que en aquel recinto fermentaban ya violentísimas las pasiones, y que era preciso contener la furia del tumultuoso mar que bramaba: arrojándose, pues, con nueva audacia á los piés del Presidente, esclamó:

—¡VENERABLE! Así nos proteja nuestro patrono de Escocia, que os pido me autoriceis para ser el vengador de la Orden. Mi acero ha sido el único que se ha clavado en esa bruñida lápida: mi corazon es tambien incapaz de doblegarse nunca.

—¡Vos!..

—Autorizadme, os pido, para una venganza que hago mia personal, y que dará cumplimiento al justiciero fallo de la Orden! La fuerza de mi brazo, y el temple de mis armas os responden de que sabré partir su corazon. Dadme vuestra licencia, y vuelo.

El Venerable contestó entónces:

—Os consiento tan arriesgada prueba para que la Orden os deba este nuevo servicio. Las injustas sospechas que se os pudieran imputar por alguno, merecen que os conceda el cumplimiento de esta sangrienta é inevitable justicia.

—Gracias, señor.

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

En una correspondencia de Versailles dirigida á la Gaceta de la Cruz, se lee lo siguiente:

«Parece que la única salida de Paris debia realizarse con 150,000 hombres; pero la mayor parte de las tropas no entró en fuego. Esta circunstancia se atribuye principalmente al motivo que vamos á esponer. El General Ducrot, que mandaba el Ala derecha, dió órdenes para que las tropas estuviesen á las 7 de la mañana en las posiciones indicadas. Pero las dos divisiones de Berthaut y Sarbiolle no llegaron sinó media hora despues de medio dia, habiendo sido demorada la marcha por las barricadas! Los oficiales del estado mayor se limitaron á indicar á aquellas divisiones los puntos por donde podian marchar á las posiciones respectivas, y no se habian fijado en el estado en que se hallaban esos puntos.

La Comision de las barricadas, bajo la suprema direccion de Rochefort habia cortado todas las salidas por aquel lado, de suerte que los soldados se veian obligados á marchar, ya por entre las líneas de barricadas, ya trepando hasta la cima estos obstáculos. Se dice que el general Ducrot se exasperó de tal manera con la demora que en el parque de Longbayau muchas veces buscó la muerte, esponiéndose temerariamente á las balas prusianas.

A propósito recuerda el *Siecle* una frase conceptuosa y se atribuye á Moltke. Sabiendo este general que Paris se rodeaba de barricadas y mas barricadas, cuéntase que exclamó: «Mejor que mejor para nosotros; los parisienses no han podido imaginar nada mas eficaz para hacer dificil la defensa.

El plan estratégico de Bourbaki.

Traducimos del *Times*:

El plan de Bourbaki era gigantezco, habiendo llegado á inquietar á los alemanes por algunos dias, como lo demuestran las providencias adoptadas por Moltke, y las numerosas recompensas y elogios tributados por el rey Guillermo al General Werder, á quien confirió la primera distincion militar del Imperio. Con efecto, Werder resistió heroicamente, ayudado por la poderosa artilleria, tomada en Metz y Strasburgo, y admirablemente colocada en tres ataques y en tres dias diferentes, ejecutados por el ejército de Bourbaki, de la fuerza talvez de 100,000 hombres.

No tenia, sin embargo, á sus órdenes el valiente general, los soldados que en Crimea condujeron tantas veces á la victoria. Ademas de haber empleado en las marchas el triple del tiempo necesario, lo que dió lugar á que el enemigo se concentrase y fortificase sus tropas, bisoñas en su mayor parte no podian arrostrar el espantoso fuego de las baterias alemanas. Cuando fué obligado á retroceder, y á consecuencia de las derrotas de Chanzy se vió rodeado de enemigos, llegó á un estado de desesperacion que probablemente le arrastró al suicidio. Desde que salió de Metz, continuamente le asaltaba la idea de que la Europa pudiese dudar de su lealtad.

Macao.

Tenemos noticias hasta el 25 de Diciembre. La noticia que llegó á Lisboa por la India, de que allí habia habido una insurreccion militar, ha sido completamente desmentida.

Movimiento de vapores.

El 3 del pasado llegó á Cuxhaven el *Santos*; procedente del Brasil.

Procedentes de nuestro puerto: el 4 á Queenstown, el *Biela*; el mismo dia á Antuerpia el *Humboldt*; el 14 á Lisboa, el *La Plata*; el 28 á Pernambuco el *Douro*. El mismo dia el *Merrimack* de la Carrera entre el Brasil y los Estados Unidos.

El crusader.

Sobre el naufrajio de este buque, de que ya hemos hablado, hallamos los siguientes datos en un periódico estranjero:

El «Crusader» salió de Liverpool el 2 de diciembre último, con un completo cargamento con destino á St-Thomas, Cartajena y Colon. El naufrajio ha ocurrido á 100 yardas de la isla de Galera de Zambe ó Punta de Galera, en un banco de arena que hay desde que esto es costa.

El cargamento avalorado, segun voces, en ps. 550,000, va á ser rematado dentro de pocos dias por los salvadores señores C. A. Merlano y Ca.

La pérdida es completa, y se duda mucho que se pueda salvar el cargamento todo.

Solo una pequeña parte de este no estaba asegurado en tiempo.

El cable de Puerto Rico.

Kingston, Enero 20 de 1871.

El vapor de S. M. B. «Vestal» regresó á este puerto en la mañana de ayer,, trayendo la noticia de que habia dejado al vapor que conduce al cable, el «Dacia,» á veinte millas de Port Morant, en donde el cable de Puerto Rico se habia roto é ido á pique, el sábado 14 en 500 brazas de agua. El suceso ocurrió del modo siguiente. Como á 20 millas de Holland Bay, en donde debia ser desembarcado el cable de Puerto Rico, se descubrió un defecto en el cable que fué cortado y empatado; pero, al pasarlo al costado del buque, para seguir sumerjiéndolo, se torció y rompió. Entónces el «Vestal» se vino para Kingston, y el «Dacia» quedaba pescando el cable que esperaba poder recuperar, para completar la comunicacion telegráfica entre Jamaica y Puerto Rico.

Esportacion de carbon.

Durante el mes de diciembre de 1870 se esportó de varios puertos de Inglaterra para el Rio de la Plata lo siguiente:

De Cardiff á Buenos Aires 3 buques con 2,639 toneladas, á Fray Bentos 1 buque con 97 toneladas, á Montevideo 10 buques con 8.810 toneladas.

De Liverpool á Buenos Aires 3 buques con 581 toneladas; á Montevideo 1 buque con 20 toneladas, al Rosario 1 buque con 31 toneladas.

De Newport á Buenos Aires 1 buque con 575 toneladas.

De Swansea á Montevideo 3 buques con 2,236 toneladas.

De Troon á Buenos Aires 2 buques con 1,000 toneladas.

De Hartlepool á Buenos Aires 2 buques con 226 toneladas coke.

Fierro—De Glasgow para Montevideo 24 toneladas barras.

De Liverpool á Buenos Aires 413 toneladas barras, 430 idem rieles, para Montevideo 180 toneladas barras, 16 toneladas rieles, para el Rosario 284 toneladas barras.

Manifestacion á favor del Papa.

En Baltimore, (Estados Unidos), á mediados del mes próximo pasado, tuvo lugar una manifestacion pública en favor de la Santa Sede. Figuraban mas de 50,000 católicos y 20,000 protestantes, quienes á banderas desplegadas, escoltaban al Illmo. Arzobispo de la diócesis á su regreso del Concilio Ecuménico. En la catedral y bajo la presidencia del honorable J. Parbin Scott, primer magistrado del Supremo tribunal, se constituyó el meeting con objeto de protestar contra la invasion de los Estados de la Iglesia. Allí se votó un mensaje á S. S. tendiendo á sostener el poder temporal como necesario á la libertad espiritual del Papa.

Incidente curioso.

Al llegar el principe Alfredo al puerto de Rio Janeiro, izó en su buque la bandera real; el almirante inglés de la estacion naval, anclada en esas aguas, en el acto protestó, por ser únicamente el duque de Edimburgo, teniente ó capitan de navio y no poder por lo tanto enarbolar aquella *insignia*.

La protesta lo ocasionó al príncipe una ligera amonestacion, la que no le habrá hecho mucho efecto, atendiendo que es uno de los principes mas queridos del pueblo anglicano, y aun de la madre la reina Victoria.

El ejército francés en Suiza.

De la *Independence Belge*: Berna 1.° de febrero. —A las cinco de la mañana de hoy se ha firmado un convenio entre el general francés Clinchant y el general suizo Herzog, en virtud del cual todo el primer ejército francés se refugia en Suiza con armas y equipo. Hoy ha empezado la entrada de las tropas. El reparto basado en el ... de la poblacion da los resultados siguientes:

Zurich 11,000 soldados, Berna 20,000, Lucerna 5,000, Uri 400, Schwytz 1,000, Obwald 400, Nidwald 300, Glaris 1,000, Zoug 700, Friburgo 4,000, Soleure 3,000, Basilea 1,500, ... rural de Basilea, 1,500, Schaffouse 1,200, Appenzell (R. E.) 1,500; Appenzell (R. I.) 300, St. Gall 7,000, Grisones 1,000, Argovia 8,000, Turgovia 3,900, Vaud 5,000, Valais 1,000, Neuchatel 1,500, Ginebra 1,500.

La dificultad de pasar el San Gotardo ... á que el Tesino reciba su parte.

Acaba de partir ...

... Mas de la mitad ... descalzos. Testigos oculares dicen que ... cadáveres yacen en los valles de Pontarlier. Los heridos y los enfermos carecen de todo. Se necesitan prontos, muy prontos auxilios.

Berna 2 de febrero—Un telégrama de Neuchatel dice que han llegado 900 franceses á aquella ciudad

La artilleria francesa pasa por Berrieres. Desde las cuatro de la madrugada hay allí gran acumulacion de tropas.

Hay 20,000 hombres en Fourgs (cerca de Pontarlier, á dos kilómetros de la frontera.) Los prusianos hacen fuego hasta la frontera.

Van á entrar 4,000 hombres en Ste. Croix donde se halla el coronel Bontemps.

Otro telégrama anuncia que los franceses entran en Suiza por varios caminos.

Ejércitos alemanes en Francia

Traducimos del *Times*:

Hé aquí la estadística exacta de las fuerzas alemanas en Francia.

El primer ejército, general Goeben, comprende 56 batallones de infanteria, 56 escuadrones de caballeria y 34 baterias de artilleria.

El segundo mandado por el Principe Federico Cárlos, consta de 98 batallones 136 escuadrones y 61 baterias. El tercero del príncipe Imperial, tiene 129 batallones, 56 escuadrones y 56 baterias. El cuarto denominado del Mosa, bajo el mando del príncipe de Sajonia, se compone de 98 batallones, 60 escuadrones y 58 baterias. El quinto del general Mantenffel, abraza 118 batallones, 54 escuadrones y 51 baterias.

Los destacamentos ó columnas encargados de mantener y guardar las comunicaciones, suman 27 batallones y 16 escuadrones.

Las guarniciones de las fortalezas tienen empleados 89 batallones de la Landwher, 24 escuadrones y 23 baterias.

El total asciende, pues, á 615 batallones, 401 escuadron, 290 baterias, con la fuerza de 780,000 hombres.

En este cálculo no se mencionan las baterias de sitio de Paris.

Las pérdidas de la Alemania en esta horrible guerra se calculan en 150,000 hombres.

El ejército del príncipe Federico Cárlos.

Tomamos del *Daily News*:

Fueron extraordinarias las fatigas por que pasaron las tropas del príncipe Federico Cárlos ántes y durante los combates contra el general Chanzy cerca de Le Mans.

Desde el 6 de Enero no pasó un solo dia sin que tuviera que batirse contra los franceses.

Espuestos á las balas enemigas y á una continua lluvia de granadas, avanzaron los soldados alemanes contra un enemigo que se defendia en sus posiciones fortificadas con enerjia y valor admirable. Legua por legua marchaban los alemanes por encima de la nieve espesa que cubria los caminos, rompiéndola por entre los bosques, y muchas veces tenian que permanecer inmóviles, por espacio de horas, ya sobre el hielo, ya sobre el agua mas fria, pudiendo apenas moverse. Esto sucedia por dias enteros sin tomar alimento alguno por que les faltaba el tiempo para prepararlo.

Cuando al anochecer se suspendia la sangrienta lucha, no los esperaba un alojamiento abrigado, sinó el aire libre, siéndoles forzoso descansar sobre la nieve y espuestos á un frio de 6 á 10 grados bajo cero, sin carpa y sin fuego.

Pocas horas de reposo les quedaba, por qué al romper el alba, se daba la voz de *«Adelante adelante contra el enemigo.»*

Es sabido que el ejercito del Principe Federico Cárlos hizo en un solo dia marchas forzadas de 8 hasta doce leguas alemanas. Parece imposible que haya seres humanos que resistan á tanta fatiga y trabajo sin sucumbir! Y esta es tambien una ventaja, y no pequeña, que tienen los ejércitos alemanes sobre los ejercitos franceses recien formados.

Los soldados alemanes están acostumbrados ya por una campaña de mas de cuatro meses á toda clase de trabajos y fatigas. Como bajo este punto de vista se han de comparar á ellos los soldados franceses?

Proclama del Gobernador de la Provincia.

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

En medio de las circunstancias que afligen en este momento á la poblacion de la capital, el Gobernador de la Provincia se cree en el deber de asegurar al pueblo que sus deseos de prontas y enérgicas medidas y ejecucion de las conducentes á evitar la propagacion de la epidemia, y mejorar la salud pública, son atendidos y están cumplidos en parte, en cuanto del Gobierno de la Provincia depende.

El Gobierno está gastando y gastará, con cargo de dar cuenta á la Honorable Legislatura, asumiendo la responsabilidad que la Constitucion y sus deberes le imponen, cuanto considere conveniente y provee y proveerá á la COMISION MUNICIPAL de cuanto pueda serle necesario para llenar su cometido. Los ciudadanos que componen esta COMISION, consagrados esclusivamente á las delicadas funciones de velar por la salud del Pueblo, prestan importantísimos servicios en estos momentos, y una constante dedicacion al desempeño de la estarordinaria tarea que las circunstancias les imponen.

Ni esos ciudadanos ni el Gobierno desechan cualquiera indicacion ó medida, que tienda á mejorar la afligente situacion de la Ciudad. Todo ciudadano se encuentra, pues, habilitado para traer su concurso á la obra comun y al interesante objeto de librarnos la epidemia que nos ha invadido desgraciadamente, seguro de una benevola acojida á sus ideas y de una preferente atencion á sus indicaciones.

Desde el primer momento, el gobierno se ha preocupado de adoptar las disposiciones instantáneamente requeridas por la estraordinaria situacion porque pasamos; y aun cuando no es esta la ocasion de espresarlas en detalle, puede asegurar al pueblo que es ella hoy su constante preocupacion.

Se construyen habitaciones en la campaña para alójar á los pobres que salgan de la ciudad; se dá pasage gratis a los mismos en el ferro-carril del Oeste; y se alimentará tambien á los que vayan á residir en esas habitaciones que se preparan.

Está decretado ya un nuevo Cementerio General en los terrenos de la *Chacarita de los Colegiales*; y desde ayer se trabaja en hacer un ferro-carril que conduzca hasta aquel.—Muchas otras medidas se toman, y se tomarán.

El pueblo entónces debe tener confianza en sus autoridades, y concurrir, por su parte tranquilamente, á hacer efectivas las medidas que se adoptan.

Tranquilidad de espíritu y órden! es lo que, sobre todo, requieren las circunstancias.

El desórden aumentaria sin fruto, las desgracias que nos rodean.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Emilio Castro.

Napoleon III en Wilhemshohe.

A cerca del modo de vivir del emperador Napoleon III en Wilhemshohe, escriben de Cassel lo siguiente:

A primera vista vive el emperador tan retirado como si nada se le importase de lo que sucede en el mundo. Con la mayor cautela evita todo lo que pueda llamar la atencion.

Como suelen hacerlo todos los presos políticos que quieren distraerse en su soledad, aparece el emperador dos ó tres veces al dia con una jardinera de palacio para echar migas de pan á los pájaros que con este tiempo frio acuden en gran número.

Despues de haberse divertido por ese medio, el emperador da su paseo por el parque de Wilhemshohe. Antes de salir de palacio son prevenidos los centinelas para presentarle las armas como tienen órden de hacerlo.

Se usa proceder así, por que saliendo el emperador de particular podria ser que no fuese conocido por los soldados alemanes. Esta es la vida que lleva el primer prisionero del emperador aleman, ostensiblemente.

En el interior del palacio, sin embargo, en donde nadie puede observarle, suceden las cosas de un modo muy distinto. Todos los dias llegan y se espiden despachos telegráficos y cartas; del mismo modo entran y salen diplomáticos ó personages del antiguo imperio. En estos últimos dias estaba tambien en el palacio de Wilhemshohe el marquez de Lavallete. Segun dicen partió de allí para Versalles por Bruselas. No puede suponerse que tanto este diplomático como sus colegas viniesen á Wilhemshohe únicamente para hacer una visita de etiqueta á su antiguo ... señor!

... Art. ... Queda derogado el decreto de ... de Julio último que ... los puertos de la Provincia de Entre-Rios ...

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Estando terminada definitivamente la guerra de Entre-Ríos, el Presidente de la República en ejecucion de la Ley de fecha 10 de Agosto de 1870, ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.° Nombrase Comisionado al Sr. miembro de la Suprema Corte de Justicia Dr. D. Francisco Pico, el cual procederá en conformidad con las instrucciones que reciba del Gobierno.

Art. 2.° El Comisionado podrá nombrar un secretario y un escribiente para el desempeño de sus funciones:

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, y dése a Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Salida de vapores.

Vapor «Rio Uruguay», saldrá el Jueves 16 del corriente para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del Puerto.

En los puertos de Concepcion y Villa Colon no hay cuarentena.

A. Matti y Piera; Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Conciertos—Para el próximo mes se dará un concierto en el Club de los Negros y otro para mayo.

Novena—Mañana principia en la iglesia de San Ignacio una novena por la terminacion de la peste.

Logias—Se reunen esta noche las lógias masónicas «Amigos de los Naúfragos» «Constancia», «Germania» y «Teutonia.»

Fiesta—El Domingo dan los Italianos un banquete en honor de Garibaldi y Mazzini.

Beneficio—Se trata de organizar una funcion en esta ciudad, á beneficio de las viudas y huérfanos de la guerra Europea.

Pago—Pasado mañana es el último dia acordado para el pago de la Lista Especial por el mes de Febrero.

Tesorería Nacional—El resúmen de las operaciones de esta oficina el dia 9 del corriente:

Entradas, pesos fuertes	133,851	84
Salidas, " "	31,229	81
Existencia, " "	99,622	03.

Comision de Hijiene—Desde hace dos dias la Comision de Hijiene de la Catedral al Sud está al cargo del Secretario y Vocal D. Emilio J Perez por estar enfermos de la epidemia reinante algunos miembros de ella y hallarse otros ausentes. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del Vice Presidente D. Juan M. Carrega, uno de los miembros mas laboriosos de la Comision.

Es de esperar que la persona que está al frente de la Comision sabrá llenar el vacío que deja la ausencia de sus distinguidos cólegas.

Nos consta que la oficina está abierta á toda hora del dia y de la noche.

Funcion—El 22 del corriente se dará una representacion dramática en el teatro de la Sociedad «Progreso del Plata.»

Elecciones—Para las de Diputados Provinciales que deben efectuarse el 28 de este mes solo faltan 14 dias. Hasta ahora nada indica que el pueblo se prepare á darles toda la importancia que tienen.

Cosme Mariño—Este amigo es uno de los que mas trabajaron ayer por la feliz realizacion del meeting que se efectuó en la plaza de la Victoria.

El meeting, comprendiendo que Mariño ha de prestar importantes servicios en ocasiones como las presentes, lo nombró para integrar la Comision de Salubridad.

El Dr. D. Juan Antonio Argerich—Sabemos de un modo positivo que este obrero denodado de la caridad pública, y el primero de los médicos que apenas vencedor del terrible flajelo que en estos momentos diezma y dispersa la sociedad de Buenos Aires, se puso á su servicio con toda la abnegacion de su gran corazon y de su alma generosa y noble, ha significado á las comisiones de Monserrat y la Concepcion, la conveniencia de ser auxiliado por uno ó mas ayudantes para prestar á los atacados la asistencia que requieren, así como la necesidad de que se le dé un carruage para atender á los mismos.

Creemos que sobre este último pedido la Comision Municipal ha debido anticiparse á ofrecerlo al que tan decididamente sirve á la humanidad con su ciencia y sus esfuerzos, pues no debe ignorar que tiene en asistencia y curacion cerca de cuatrocientos atacados de la epidemia, cuya atencion y cuidados le absorben todos sus momentos, y no cuenta con otros elementos de movilidad que los suyos propios.

Muchos vecinos de la Concepcion suscritores de La Prensa.

Rectificacion—El señor Dr. D. Diego de la Fuente nos remite las siguientes líneas para publicar:

Sr. Redactor de «La Prensa.»

Agradeceré á vd conceda un lugar en las columnas de su diario, á la siguiente carta, en interes de salvar la trasposicion con que se ha publicado hoy en «La Tribuna» un artículo del que firma. Soy de V. atmo.

D. G. de la Fuente.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado señor:

Agradezco á V. la honrosa acojida que le ha dispensado á mi artículo de ayer.

Cúmpleme advertir se ha cometido en su impresion una notable trasposicion. En la segunda columna todos los periodos comprendidos, desde donde empieza: *«De estas tablas resulta, sin posible duda»* y hasta donde acaba: *«Entonces tendremos la poblacion de hecho, en mayores de 11 años, representada en los primeros dias de Marzo, como sigue:* deben ir mucho antes, y, precisamente, en seguida de la tabla que representa la mortalidad de menores de 10 años y mayores de 11, y antes del detalle en que se consigna la poblacion de hecho *Mayores de 11 años.*

Sin preocuparme otros pocos errores que se han deslizado en la correccion, alterando un tanto el sentido, reitero á V. mi agradecimiento y le pido la insercion de esta. Su afmo. S. S.

Casa de V. *Diego G. de la Fuente.*

Marzo 14 de 1871.

Reunion—Mañana debe reunirse la Cámara de Senadores de la Provincia.

La de Diputados tambien está citada para continuar la discusion sobre la renovacion ó reglamentacion de los Saladeros.

Parece que predomina la opinion de hacerlos traslador á otro punto.

Duelo—Nuestro cólega «La Discusion» viste ayer de luto sus columnas, por la pérdida del Sr. D. Francisco Lopez Torres, padre de su Redactor en gefe.

Acompañamos á la familia de este distinguido ciudadano, en el justo dolor que pesa sobre el corazon de sus miembros.

Decreto sobre elecciones—El Gobierno de la Provincia ha dirigido una circular á los jueces de Paz, ordenando se practiquen las elecciones de Diputados y Senadores á la Legislatura Provincial el dia 26 del corriente.

Médicos y boticas—Una necesidad hoy sentida ha sido llenada por el Gobierno con gran aplauso de toda la poblacion.

El decreto que va en seguida, comprende este beneficio:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Debiendo procurarse no falte por ningun momento la asistencia médica en las ... muy principalmente ... á todas las horas del dia, ... de la noche existan ... boticas abiertas en las que se ... gratuitamente á los mismos pobres ... necesarios:

Oido el Consejo de Hijiene Pública; y con su conformidad—

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbranse médicos parroquiales para la asistencia de los atacados de la fiebre amarilla en las parroquias de—

Catedral al Sud—el Sr. Pedro Mallo.
Catedral al Norte—Dr. Felix Dávila.
San Nicolas—Dr. Antolin ...
...
... Alonso Lopez.
San Miguel—Dr. Pedro Dias de Vivar
...
... de la Serna.
... (La Boca)—Dr. Mancio ...
San Cristóbal—Dr. Joaquin Rivero.

Art. 2.° Los médicos designados en el presente decreto deberán residir en la Parroquia para que son nombrados, y publicarán en todos los diarios la direccion de sus respectivos domicilios.

Art. 3.° Los médicos Parroquiales gozarán del sueldo mensual de *diez mil* pesos mientras duren las presentes circunstancias.

Art. 4.° Sus deberes son, fuera de los ya señalados:

1.° Dar cuenta al Consejo de Hijiene Pública de quien dependerán, del movimiento diario de sus enfermos; debiendo presentarle una *Memoria*, sobre el servicio á su cargo, concluida la epidemia

2.° Auxiliarse reciprocamente para el mejor desempeño de su encargo.

Art. 5.° Si falleciese algun médico parroquial en el desempeño de su puesto, el gobierno solicitará de la H. Legislatura la pension de cinco mil pesos mensuales para la familia del finado.

Art. 6.° Las boticas que á continuacion se espresan permanecerán abiertas de dia y de noche; y suministrarán á los pobres gratuitamente, y segun receta de los Médicos Parroquiales, los remedios que necesiten:

Catedral al Sud—Botica Universal (Soula) Perú 115.
Catedral al Norte—Botica espinosa y Kyle—Florida y Tucuman.
San Nicolas—Id del Parque (Massini)—Plaza del Parque.
Socorro—Id inglesa (Kelly) Suipacha entre Charcas y Santa-Fé.
San Miguel—Id Puiggari, Lima y Victoria.
Monserrat—Id Lazarte, Belgrano entre Tacuarí y Buen Orden.
Concepcion—Id Felipe Amoedo, Buen Orden.
San Telmo—Id San Telmo, Comercio y Defensa.
Piedad—Id de Pina, Rivadavia núm. 600.
Pilar—Id de Dominguez, plaza de la Libertad
Balvanera—Id del Gallo, Malargue, Rivadavia.
Barracas al Norte—Id de Tiburcio Cortaberrie.
La Boca—Id de Cornelio Antonio.
San Cristobal—Id Lorenzo J. Amerrota.

Art. 7.° Se abonarán oportunamente por el Tesoro de la Provincia, y prévio informe del Consejo de Hijiene, las medicinas dadas gratuitamente á los pobres; debiendo justificarse su espendio con las recetas de los médicos parroquiales en que conste la calidad de pobreza y el nombre de la persona enferma para quien se ordena.

Art. 8.° Los gastos que orijine el cumplimiento de esta disposicion, se llevarán á la *cuenta especial* mandada abrir para gastos de la epidemia, á fin de someterla oportunamente á la aprobacion de la Honorable Lejislatura de la Provincia.

Art 9.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Incendio—Como á las once y media de la noche anterior se pronunció un incendio en la confiteria situada en la calle de Piedad esquina de Maypú.

El fuego provino de una estufa, comunicándose á los estantes del negocio, circunstancia que propició la espansion del fuego

Concurrió inmediatamente el cuerpo de bomberos y algunos empleados de policia, pudiendo sofocarlo poco despues

El damnificado estima el valor de las pérdidas en cuatro mil patacones.

El cuerpo de bomberos se portó perfectamente

A él se debe su estincion con tiempo.

Maniobraban con rapidez, y el fuego do quiera que surgia, era estinguido inmediatamente, mostrando tambien que no le son del todo desconocidas las reglas de la gimnastica

Donacion—El General don Antonino Taboada por medio de su apoderado en esta, D. Benjamin Villegas, hace entrega mensual de la tercera parte de su sueldo á la Asociacion Protectora de los Invalidos.

El mes anterior hizo la entrega correspondiente á Enero y hoy ha hecho la que corresponde á Marzo.

La suma á que asciende cada mensualidad es de dos mil y setenta pesos papel mjc.

¡No es verdad que muchos grandes generales y primeras autoridades del país debieran sentirse subir el rubor al rostro, al ver este ejemplo que les da el general Taboada?

Y entretanto ¡hay tantos que nunca acabarian de pagar los invalidos que han hecho para satisfacer sus ambiciones!

Víctima del abandono—Ayer cayó muerto en las *cinco esquinas*, a consecuencia de ... un estranjero.

Su muerte mas que todo es debida al desamparo en que quedó, por haber huido de su lado de miedo al contagio, las personas con quienes vivia.

Circular—Por el ministerio de gobierno de la Provincia se ha remitido una circular á todos los Jueces de Paz de campaña pidiéndoles informen á la mayor brevedad sobre el número de inmigrantes que puedan recibir en sus respectivos partidos.

Es con el objeto de distribuir en ellos los que lleguen á nuestro puerto.

Juzgados—Es digno de notarse que miéntras los juzgados nacionales y algunos de provincia, así como la Camara de Justicia, no tiene el despacho diario con toda regularidad, hay dos jueces, los de comercio Dr. Barra é Islas que no faltan un solo dia á sus juzgados.

Esto aboga mucho en favor de ellos y esa puntualidad hace resultar la irregularidad que el temor á la epidemia ha introducido en los demas tribunales sin que pretendamos reprocharles á algunos su inasistencia en estos momentos, ni á los que hace mas de quince dias que no se les vé ni de paso.

Carpas completas—El gobierno nacional ha facilitado al de la Provincia sesenta carpas completas para el Batallon Provincial que debe llegar á esta ciudad mañana y que acampará frente á la Estacion San Martin, como una medida higiénica cuyas consecuencias no alcanzamos facilmente.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 26 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 15, italianos 3, brasileros 1 españoles 5, orientales 2.

Orden de sus causas:

Por agresion 2, por ebriedad 12, por falta de papeleta 5, por heridas 1, por uso de armas 1, por pedido de varias autoridades 6.

Demente—Ha sido puesto en prision por hallarse perturbado del juicio D. Juan Zacarias.

Suspension—Algunos Jueces de Paz de Campaña se han dirigido al Gobierno pidiéndole suspenda la prohibicion de marcacion y señalamiento de haciendas vacuna y yeguariza á causa de la seca, porque esta no se siente ya en sus respectivos partidos y linderos sufriendo así indebidamente graves perjuicios.

Tren espreso—El Gobierno ha ordenado al Directorio del Ferro-Carril del Oeste ponga á disposicion de los Diputados de la Legislatura Provincial un tren espreso para que regresen á los pueblos de campaña siempre que las sesiones terminen despues de terminarse los viages ordinarios de esa linea.

Banquete y baile—El Coronel D. Luis M. Campos, Comandante de la Plaza de la Concepcion del Uruguay prepara para el Sábado próximo un banquete y baile por la terminacion de la guerra de Entre-Rios.

El señor Sarmiento ha sido invitado para esta fiesta pero no ha aceptado la invitacion.

Dos carros—El gobierno provincial ha encargado á Lóndres dos carros con sus útiles correspondientes destinados al servicio de desinfeccion que hace practicar la Municipalidad en esta ciudad.

Letra—Una por valor de 20,000 libras esterlinas ha remitido el Gobierno de la Provincia á los Sres. Murrieta y Ca. de Lóndres para el pago de las 2 dragas y el vapor que se encargaron de la limpieza del Riachuelo.

Vacante—En este partido en comision Municipal ha entrado en el tercer periodo de administracion á pesar de haber solicitado varias veces su relevo y no se han nombrado sino miembros titulares.

Con este motivo y para facilitar las funciones de dicha comision han sido propuestos al gobierno como suplentes los señores Demetrio Pereira, José Rodriguez, Emilio Peredo y Juan Millan.

Nombramientos—La Comision ... con asistencia de 24 de sus miembros ... hoy á las 10 en casa del Sr. Varela é hizo los siguientes nombramientos:

Presidente: Dr. D. José R. Perez—Vice: D. ... F. ...

Tesorero D. Mariano Billinghurst, secretarios, D. Emilio Castro y D. Matias Behety.

... de Enfermeros ... igualmente al Presidente ... y á las Comisiones Parroquiales ... de enfermeros, bajo la ... de ellas en todo lo que necesiten ... enfermeros asignándoles ... pesos diarios.

...—El Sr. D. Floribert... Juez de Paz de este partido, ha dejado el Juzgado á cargo del Municipal Procurador D. Pedro Rouchez por tener que ausentarse y no haberle sido aceptada aún la renuncia que de ese cargo elevó hace tiempo.

Remuneracion—El Gobierno ha acordado 8,000 pesos de remuneracion á cada uno de los miembros de la Comision Revisadora de patentes ambulantes.

ÚLTIMA HORA

Noticias de Europa.

Al cerrar nuestro diario recibimos el siguiente telégrama de Montevideo.

A «LA PRENSA.»

Llegó el vapor «Coquimbo» de la línea del Pacífico.

Thiers sostiene que es necesario hacer la paz.

Parece que Garibaldi se halla resentido y se retira á Caprera.

Resultaron electos Diputados el príncipe de Joinville y el duque de Aumale, ambos de la familia de Orleans.

Empieza á declararse la anarquía en la Cámara.

El gobierno queda compuesto de este modo:

Thiers, Gefe del Peder Ejecutivo—Dufaure, ministro de Justicia—Julio Simon, Instruccion Pública—Lambrecht, comercio—Favre, Relaciones Exteriores—Le Fló, guerra—Pothuan, Marina—Tarcy, Obras Públicas.

Ha sido reconocido el nuevo gobierno por la Rusia, el Austria y la Inglaterra, las cuales trabajan en el sentido de que la Alemania celebre la paz sin la desmembracion del territorio francés.

De España no adelantan mucho las noticias.

Fracasó un conato de homicidio contra la persona del Sr. Ruiz Zorrilla.

SECCION HIJIÉNICA

Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

A los Sres. D. Hector Varela D. Manuel Perez del Cerro y D. Felipe Rufino.

Tengo el honor de poner en su conocimiento que preside ha nombrado á V para que acompañado de los Sres .... se encargue de velar por el mejor aseo é higiene del Mercado del Plata. Aconsejando á la vez á esta comision la adopcion de las medidas que V. juzgue mas convenientes.

Esperando que V. no se negará á prestar este servicio, cuyos buenos resultados redundarán en beneficio de la salud del Municipio, me suscribo de V

Atento y seguro servidor,

Eulogio Cuenca.
Alejo P. de Nevares.
(Secretario.)

GACETILLA

He compuesto el siguiente soneto de circunstancias.

Díganme con franqueza su parecer......

SONETO.

Yo he desafiado en el combate cruento
Una y mil veces á la muerte fiera,
Y del incendio en la rujiente hoguera
He desafiado al ígnico elemento.

Del asesino el fúnebre instrumento
Jamás hizo que yo me estremeciera,
Con calma estoica y actitud severa
He desafiado su puñal sangriento.

En tétrico desierto abandonado,
Por las fieras tan solo guarecido,
Al tigre y al leon yo he desafiado;

La escala del peligro he recorrido
Pero nunca jamas, lector amado,
Desafiar *la amarilla* he pretendido.

MORALEJA

Por mucho madrugar Braulio Zapata
Cogió un resfrio y estiró la pata,
Y por mucho dormir un tal Benito
Murió de apoplegía el pobrecito.
¡Recordad ó lectores cuidadosos
Que siempre los estremos son viciosos!

Dos músicos de la orquesta del alcázar Lírico.

Uno—¿Que piernas le gustan mas? ¿las de tal ó cual bailarina?

El otro—Las de carnero asadas al horno.

Ya escampa!....y llovian chuzos de punta.

EPIGRAMA

A que se casó D. Juan
Hacen apénas dos dias
Si su esposa le da un hijo
Tendremos nuevo Mesias
Y porque? porque D. Juan
Pasa de ochenta, y si hay hijo
Solo el espíritu santo'
A esta edad ...obra de fijo,

—Me dicen, señora que su esposo estiró la pata de una carga feroz de la amarilla.

—No entiendo eso de *estirar la pata*.

—Estirar la pata, es lo mismo que morir, señora.

—Ah! el pobrecito no estiró la pata, porque murió con las piernas encogidas.

—¡Recrudece la fiebre!

Epitafio.

Este ya cadáver yerto,
Viviria todavía
Si el pobre no hubiera muerto.

Viejo, pero bueno!

Dijéronle á un hombre muy presuntuoso que la vida de los héroes era corta; y replicó al instante.

¿Por ventura tengo yo la culpa de no haber muerto todavia?

¡Que lo atrape la señora pálida!

Tan! tan! tan!

—¿Quién es?

—¿Está D. Eufracio?

—Vaya á buscarlo á la Recoleta.

—Pues que.

—Lo dicho.

Y el de los golpes se retiró murmurando; esta gente del barrio de San Telmo se ha vuelto muy misteriosa.

Sonetos.

Algunos he compuesto.

Vean ustedes uno que puede arder en un candil..........

SONETO.

¡Qué amo en ti yo mujer, cuando natura
Te despojó de encantos terrenales
Y en tu semblante mústio, augur de males
Ni siquier brilla juvenil frescura?

¡Qué amo en ti yo mujer? es la dulzura
De carácter? ¿serán tal vez raudales
De misterioso amor, claros fanales
Que me iluminan con su lumbre pura?

No puede ser! tu génio es maldecido
Y tu carácter por demas adusto,
En ti habiendo Satanás vestido
La envenenada copa del disgusto.

Entónces qué amo yo? amo perdido
La plague ... que te da Don Justo.

Algunos andan averiguando quien será ... que escribe la Gacetilla de la Prensa ...

... «Prensa» ... No ... ¿para qué ha ... al señor Smith? ... ¿Capellan ... vd.

Pero es capricho muy raro que huele á mistificacion algo *cruda*.

Cualquiera diria que el tal Smith se parece tanto á Larragaña como yo al gran turco.

¿O ha pretendido Orion adornar á su secretario con las plumas del grrajo?

Todo demuestra que esa ha sido su intencion.

Confiese cólega Orion,
Confiese pronto su yerro.
Que está haciendo el pobre Smith
El papel de un testaferro.

Confesábase una muchacha de medio pelo.

—Quién es Dios? le preguntó el sacerdote.

—El Patriarca San José.

—Anda hija! díle á tu madre que te enseñe un poquito mas la doctrina cristiana.

Salió la muchacha y fué á contárselo todo á su madre.

Esta le dijo enfurecida; ¿no te enseñé yo, grandísima ignorante, que Dios eran las ánimas benditas?

¡Muje el Riachuelo!

MORALEJA.

Don Luis, hombre sencillo
Nunca al alcázar lírico faltaba;
Con el bueno y el pillo
El pobre se codeaba.
Pero una noche fatal, noche funesta
Despues de solivíarle dos mil pesos
Con un baston rompiéronle la testa;
Si mas fuerte le dan saltan los sesos.
Hay funcion que sin ser funcion de guerra
No digo á un Luis, á dos y á des entierra.

EPITAFIO.

Aquí yace un buen marido
Que era algo corto de vista;
Cuidado! no nos embista'

Que bella está Elvira! esas cejas, arcos que lanzan flechas amorosas, esos labios, carmin puro, ese cabello lluvia de oro, ese seno, centro de ignorados deleites, esa pierna, esas columnas de catedral', esos brazos esos ojos.......

Parece en la cuenta, me interrumpe un caballero; todos esos encantos que enumera, y que tanto lo deleitan, son postizos, le cuestan su plata á Elvirita

¡Oh destruccion! no importa yo soy como Argensolas, el cual burlándose un dia sus amigos porque su amada se pintaba, les contestó con aquel inmortal soneto que todos conocemos. ¿Qué importa que se pinte, decia, si gozo con el engaño, y no encuentro en otras bellezas reales un rival á su belleza postiza.

¿No nos engaña tambien el cielo con su límpido color? ¿Es azul acaso el cielo? Y no siendolo, pero parece ... tanto como si lo fuera

Así pues yo me deleito en ver esas hermosuras artificiales que llenan el ojo y sacian la sensibilidad.

EPIGRAMA

Viendo que el ...
El médico Don Ramon,
Despues de maduro exámen
Se metió á rematador
Todo el mundo sonreía
Cuando el remate anunciaba
Viendo que hacia lo de antes,
Es decir, que remataba.

Una señora que vive frente al cuartel del Retiro, decia á su sirvienta: Muchacha, no gastes tanta vela al acostarte.

Pierda vd. cuidado señora, le contestó la muy taimada hace noches que me acuesto con un *cabo* ...

En un almacen de menudeo.

—Don Torcuato S. vociferaba una china mas fea que el susto de todos, dice la señora que la yerba que vd. vende es detestable

—Detestable? dígale á su señora que ella si que no debe tener testa cuando detesta mi yerba, la mejor en *su clase*, que ha venido del Paraguay.

¿Porque dice que es detestable?

—Porque una sebadura de esa yerba a los seis primeros mates ya queda inservible.

—A los seis primeros mates? dice,

—Si á los seis primeros mates.

¿Está vd. seguro?

Vaya si lo estoy! yo mismo los cebo.

Pues esa yerba no es de aquí.

Porque?

Porque la yerba que yo espendo al primer mate queda inservible.

Intentó el Presidente Sarmiento dejar á Buenos Aires y fas! disminuyo considerablemente la fiebre amarilla.

De manera que si el Presidente se larga tendremos que entonarle un *de profundis* á la fiebre.

Voto porque se largue el Presidente!

Un jóven amigo me pide la publicacion de lo siguiente

¡Ildefonso Huidobro!

Una nueva y fresca tumba abierta por la mano de la implacable parca!

Ildefonso Huidobro, esperanza risueña de la pátria, jóven, inteligencia apenas iniciada en los misterios de la ciencia y que sin embargo irradiaba ya con resplandores miríficos, Ildefonso Huidobro, retoño viril del árbol argentino, modesto por naturaleza, ha inclinado para siempre la frente que acariciaban las brisas de la esperanza y del porvenir!

Intimo sentimiento se apodera de nuestra alma cuando vemos desaparecer esas jóvenes existencias que apénas han pisado los umbrales de la vida cuando la muerte envidiosa sin duda del gran rol que desempeñarian en el futuro, las troncha desapiadadamente como el vendabal desencadenado marchita la flor lozana que esmaltaba el valle umbroso.

Ildefonso Huidobro era apreciado por toda la sociedad de San Nicolas, en ella deja un vacio profundo y el inmortal recuerdo de sus virtudes.

Su desolada familia pierde una esperanza, un consuelo, pierde la joya mas preciosa, joya que ha naufragado en el océano de la vida, pero que está destinada á orlar una ribera encantada.

Para ella pedimos al Eterno, centro de toda clemencia y misericordia, el tesoro de sus gracias y el bálsamo de la resignacion.

Ildefonso Huidobro! paz sea habida sobre tu temprana tumba y allá en la mansion del Supremo bien recuerda á los que tanto te hemos amado, y que aun peregrinamos por el desierto de la vida!—*A. H.*

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

El Ferro-Carril del Norte.

ABAJO SUS PRECIOS.

Es particular lo que pasa con esta bendita empresa caprichosa hasta la pared de enfrente.

¡Con qué derecho viene imponiendo y chocando en las presentes circunstancias, proponiendo una rebaja mensual desde el 1.° de Abril próximo? Esto á la verdad es farsaico y muy ridículo. Preguntamos si la nota dirijida por el Sr. Gobernador de la Provincia á dicha empresa le autoriza para hacer una mesquina rebaja mensual imponiendo una mensualidad fuerte la cual no pueden pagar. Verdad es que la empresa tiene ......simpatías por su bolsillo. Al efecto pone en grandes carteles que á contar desde el mes entrante puede gozar el público de esa pequeña y despreciable rebaja; basta Sres. empresarios de abusos; que se ponga en libertad al pasagero en tomar su boleto como mejor le plazca y nada de mensualidades ridículas por no ser justas ante el flajelo que nos diezma. Pedimos una vez mas que el boleto de ida y vuelta á San Fernando y Tigre se pague cuando mas 20 ps. mjc. bien entendido durante la epidemia; si así lo hicieran no solo harian un pingue negocio sinó tambien obtendrian las simpatias y caridad de las innumerables familias que huyen al campo con pequeños y contados recursos.

¿Los oirá la Empresa?

Hasta por hoy.

Varios vecinos de San Fernando.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

...

... 46 á 48 ... 3,100 id id ... 47 á 49: 400 id ... id Norte 42: 200 ... 300 id id id Sud 140 ... docenas lanares ... 60 id id id Norte 161 ... arrb. cerda del id 155.

Telegramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Marzo 14

Llegó el paquete «Guaporé» del Brasil—sale mañana—Se avista el «Coquimbo» de Liverpool y escalas.

12 3/4 p. m.

El «Coquimbo» sin fondear. Se perdió en la placa ya cumplida á 120 millas de Rio Grande, la barca americana «Hellespond» salida de aqui para Nueva York—la tripulacion se salvó—suspendido la salida el *Astarté* «Emilia» y «Rio de la Plata,» que salen mañana.

ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Bonnemason, 400 caj velas estearina, id 269 barricas azúcar refinada; Caride, 220 bultos yerba paranagua; B. Delfino, 100 caj castañas, 10 id conservas; Borzone, 20 barricas castaña; Noceti, 350 caj fideos, 3 id avellanas, 24 barricas alberjas, 200/4 vino seco; Getting, 1 caj queso; Eastman, 10 caj mostaza; Serna P., 2 caj cigarros habanos; Smiles, 100 id vino oporto; Viale, 150 cascos aguardiente fuerte; Kruyer, 9 caj vasos vidrios; Pietranera, 200 balas papel estraza; Krachmer, 25 caj cerveza alemana; A. Blaye, 1 caj vino tinto.

Drogas y pinturas.

Getting, 4 cascos aceite de linaza; Sanchez, 2 fardos esponjas; Mantels P. 14 cascos polvos desinfectantes. Eastman, 45 bultos agua florida.

ARTICULOS DIVERSOS

Isaac, 33 caj batas de paño mezcla, 8 id boas punto lana, 1 id estracto de olor fino, 1 id gorritas de algodon; Koenig B., 1 id sacos y jaquet casimir, 2 id id el mezcla, 2 id pantalones paño mezcla, 1 id guantes de cabritilla, 3 id Zirazas, 1 id coleta; Graham W. 3 id coleta, 1 id flanela, 2 id género de pantalon; Iturriaga, 11 fardos tripes, 2 caj alfombras; Drabble, 1 caj frazadas.

Garutchet, 3 cajones calzado para señoras; R. Hopman, 1 cj. sombreros aterciopelados; Fornat, 1 cj. botines para señoras; Mallmann, 1 cj. ponchos de goma; Barclay, 2 cj. camisetas algodon; B. Stokes, 2 cj. chaquetones paño piloto; Badaraco, 8 bultos camisas listado, Furnat, 1 cj. muestras 2 id enaguas; Croppi 2 cj. cajas para té, 1 id fantasia y joyeria falsa, 1 id metal plateado, 4 id carboneras pintadas; Kruyer, 1 id fuentes porcelana; Gurutchet, 1 id precillas hilo para botas; Kruyer, 1 id copas y vasos de cristal; Cook y Ca. 2 id con una araña de cristal; Luders, 1 id muestras merceria, 3 id trencilla, 2 id flecos de lana; Zileri, 1 id hilo de zapatero.

EFECTOS INGLESES.

Kerr G. 3 fardos jergas; Brownell, 1 id listado; Darbishire 21 id arpillera, 1 id lienzo, 5 id paño; Carlisle, 5 cj. zarazas; Ferber H. 1 id pana, 1 fardo bombasi 1 fardo alfombras; Duguid, 1 cj. pañuelos, 1 id medias, 1 fardo lona, 1 id bayeton; Ferber H. 4 cj. genero mezcla, 1 id paño; Tompson, 2 fardos encerados; Graham W. 2 id lienzo, 1 id flanela, Mallmann, 1 id genero mezcla, Getting 2 id jergon, 2 cj. tela para poncho, 1 id género para vestidos.

FERRETERIA etc.

Burros, 500 varas piedra; L. Pombo, 16 ton. carbon de piedra; E. Beckert, 70,464 baldozas; A. Sala, 288 varas piedra vereda; C. Shaw, 1 cj. bombillas; Soden C., 35 id ferreteria surtida, 50 cuñetes clavos; Luders, 1 cj. rondanas; M. Welz, 50 ton. piedra; C. Sommer, 12 cjs. cajas de fierro; Gomez R., 50 ton. carbon de piedra; L. de la Cha, 450 fanegas cal.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA—14

Cadiz el 21 de Diciembre lugre italiano «Trinita» 357 tonel. cap. L. Sarzalo á Llavallol é hijos con 270 lastres sal.

CABOTAGE—DIA—14.

Santa Fé, cuter «Isola de Lestria», á Nuñez hnos al patron 900 arrb. trigo, 60 piezas madera.

San Lorenzo, goleta «Juanita 2.ª» á Nuñez hnos. y Ca. a la orden 3000 arrb. trigo.

Uruguay, pailebot «Florida» á Nuñez hnos. al patron 40 carradas leña.

Islas, pailebot «Guisepe Figari» Rughi 60 carradas leña.

Id, bote «Volador del Rio de la Plata» á Vergara al patron 8 carradas leña, 300 atados y 10 palos id.

Islas goleta «Clara» á Rughi 100 carradas leña.

Idem pailebot «Joven Maria» á Rughi 80 carradas leña.

SALIDAS—DIA 14

Génova y Montevideo vapor italiano «Ester»

AVISOS NUEVOS

Se vende la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10.
m14 v16

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm. 33.
m14-v16

Se necesitan dos oficiales carpinteros, en la calle Potosí núm. 402 darán razon.
m14-v16

CAJISTAS y DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta Imprenta. Es escusado se presenten sinó saben cumplir con su deber.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier título á los bienes testamentarios de D. Francisco ... para que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Juzgado de su señoria para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871.
José Martinez.
m14-v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. ... Insarte la providencia recaida en la demanda que le sigue D. Antonio de P. Alen en representacion de D. Salbador Mendez sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Marzo 11 de 1871. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en rebeldía del demandado hace por evacuado el traslado de la demanda y recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables, notificándose esta providencia por edictos, repónganse el sello—Isla.—Lo que se notifica á los fines consiguientes.
m14-v16

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila ... amueblada por uno dos ó tres meses, ... en la plaza

Para tratar en dicho pueblo ... escuela de varones y para ... por la diligencia ... 239.

Perro perdido

... entregue uno que se ha perdido ... 89.

Es galgo de color ...

Naranjas y ...

GENOVA ...

...

[illegible]

m14-v16 *La Comision.*

OTRO

[illegible] el Secretario [illegible] de parte á la Comision de [illegible] cada cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones [illegible], así como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v16

La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto debe dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

m14v16 *La Comision.*

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en la calle Moreno 73. m14-v16

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 136. m14-v16

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar, hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 89, será gratificado. m14-v19

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada. m14-v16

D. Eustoquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia. m14-v16

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 se necesita una para criar un niño á fuera. m7-v14

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitandolo á venir á nuestra Joyería en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.

m3-v14 *Evaristo A Gismondi*

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta; perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m13-v16

muchacho Se necesita una para mucamo calle del Parque núm. 370. m13-v15

Comisaria General

De Guerra. Desde el 13 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Febrero próximo pasado debiendo cerrarse dicho pago el 23 del presente mes.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

Felix Vivas.

m13-v27 Habilitado.

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v14m

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 264 á toda hora del dia. m13-v15

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho. m13-v15

Vapor Nacional «Taraguy». Saldrá infaliblemente el Domingo 12 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido. Recibe carga y pasajeros.—Agencia Cuyo 24. m9-v14

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vijilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marzo 8 de 1871.

S. Mendes.

m9-v20 Comisario de órden.

Oficina de Pagos Desde el dia de la fecha se dará principio al pago de la lista Especial por el mes de Febrero próximo pasado debiendo quedar cerrado dicho pago el 16 del corriente.—Comisaria General de Guerra, Marzo 9 de 1871.

Felix Vivas.

m9-v15 Habilitado.

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio con buenas recomendaciones.

Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17. m7-v14

Se necesita un muchacho de 13 ó 14 años que sepa algo de latería y joyería en la calle Defensa 139 darán razon m7-v14

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412. m6-v14

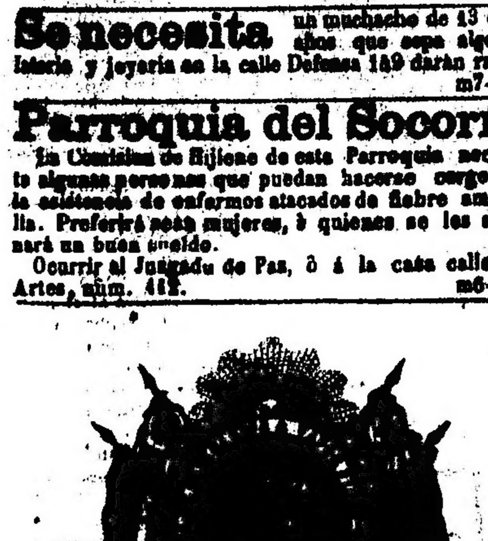

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

PAMPA

Señor comandante Cincinato Villa.

Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escala en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes y otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 51 3|4.

El Gerente.

m7-v22 *F. F. Oneto*

[illegible] de largo, 7 [illegible]

Los [illegible] muestra y la propuesta cerrada en la Secretaría para que sean abiertas el 15 del presente.—Marzo de 1871. m6-v15

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, pérchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1|2 frente al teatro. p m 3ª

ENSAYOS POÉTICOS

DE

ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la librería de la Union Rivadavia 100. Precio 30 pesos. f23-v23m

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 110. m7-v12

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Cármen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c
		Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D. M. J. Pinto. m7-v12

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de la fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &. precios 160$ y de fierro lo do 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.° de Marzo, desde calle de Chile numero 79 hasta esquina Chacabuco, y desde allí hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile numero 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v12

Surtido general de camas inglesas, francesas-americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1|2 frente al teatro. p m 3ª

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336. m9-v11.

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaría por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.° de 1871.

m1-v12 El Secretario.

EL RESTAURADOR

DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmácia Inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f1.° p. m. 3ª. x

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia, historia, literatura y latin.

m7-v12 MORENO 321.

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno que ha sido encontrado anoche, dice llamarse Luis, pue de la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v12

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m7-v12 *Felix Vivas.*

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el bello de la cara, brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, su empleo es fácil y queda el cutis suavísimo. Agua para blanquear y hermosear el rostro hace desaparecer los granos, pecas y paños, agua para lavar la cabeza é impedir la calvicie. Buen Orden 774 (fotografía.) m9-v12

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1|2. m11-v14

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 28. m11-v14

Al público en general

Teniendo conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á cualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarle Escribano á toda hora del dia como igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio núm. 384 esquina de San José, ó 403 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle Florida núm. 16 (alto).

m11-v31 *Julian J. Calaza.*

Limones de Génova

Se encuentran en venta por mayor en casa de los Sres. Westhoms y Ca. Chichero, Moreno núm. 54 1|2. m15-v14

Poncho se ruega al cochero que hizo un viaje el último dia de Carnaval á la noche, desde el club los negros á la calle Esmeralda núm. 299 y luego volvió, devuelva un uno de estas partes el poncho que olvidado en el coche quedó, será bien gratificado. m14-v16

m1-v16

El purgante y vomi purgante ó sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos benéficos resultados para todas las enfermedades violentas es tan conocido en todo el mundo, se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton, Químicos Farmacéuticos.

Para garantir al público de todo fraude ó imitacion la hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar la observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Obispo, así como las siguientes inscripciones estampadas en letras de relieve purgante Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.

Buenos Aires.

Medicina curativa.

Verdadero punquimagogo, en los frascos del vomitivo se leerán las palabras, vomi purga Le Roy, y sobre el corcho y debajo la caprula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no será legítimo, y en cada frasco del purgante irá envuelto un "Médico en casa" ó sea el método de administrar el medicamento. Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos. Defensa núms. 65, 67, y 69, Buenos Aires. m14-v14

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tanmbien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasala.

m1-v14 119—Potosí—119.

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332 m2-v14

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 282 m10-v14

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuarí núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision m10 v14.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v24 m

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado m6-v12

Por el presente y por mandato del Juez de 1ª Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio Sr. Agrelo se cita para el dia 8 del presente á reunion general de los acreedores de D. Cayetano Maltene quienes deberán concurrir con los documentos que acrediten su acreencia á la sala de su Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871

m7-v14 *Dario B ocar*

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m1-v28

Qué tontos Serán, los que no compren yerbá paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canastería calle de Potosí núm. 127. f24-15p 3.ª paj.

POLVOS DESINFECTANTES

DE

MAC DONGALL

Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66. m8-v15 3.ª paj

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS PORTUGUESES

DE

BELMIRO CABRAL

101 1|2—Calle San Martin—101 1|2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el país.

Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores vino de Jeréz que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.

f10-v10 m x 3ra. paj.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras Victoria frente al teatro. p m 3ª

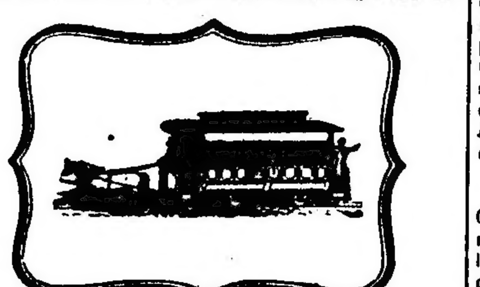

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

" " " " las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche

Precio del pasage 2 $ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.

f18-4 m—3ra pj.

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1|2 á 4 1|2 de la tarde. m7-v12

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Expiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuarí 67 m7-v12

ESQUISITOS VINOS

DE

JEREZ

EXTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo Jerez de la FRONTERA á saber:

Del señor marqués del Castillo.

" Julian Lino Lopez hermanos.

" Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz ORO SOLERA cosecha del año	1,844
" ORO YEMA " "	1,847
" ORO CONVALECENCIA "	1,849
" Idem pálido fino " "	1,851
" TINTO DURO núm. 1 "	1,860
" TINTO DURO idem 2 "	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f8-v16 3.x ma.

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se consignado á rematar, encargándose de la compra y venta de casas, campos, terrenos, y mercaderías en general. Ocurran al [illegible] No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3ª p

[illegible]

Canastos de la China [illegible] diferentes el mas [illegible] mas alto precio 10 cobrer señores que [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

Se enciende solamente sobre la Caja.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY.

PATENTE.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.

Hesperidina el tónico del siglo.

Hesperidina tónico mas agradable.

Hesperidina se recomienda por sí sola.

Hesperidina su base es la naranja amarga

Pomada Estrada Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Manuel de Sagastizabal para que dentro del término de seis dias de la fecha, comparesca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y reconocer un documento presentado en la demanda que contra él sigue D. Pedro Gomez de Saravia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse por reconocido dicho documento, si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m13-v15 *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita por segunda vez á todos los acreedores de José Gutierrez, á la reunion general que tendrá lugar el dia 17 del presente mes á la una, que ha sido decretada en el escrito presentado por el fallido haciendo cesion de bienes. Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m13-v17 *Alejandro Miñones.*

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber por el término de cinco dias á D. Martin Colman la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por el contra la testamentaria de D. Januario Sosarte, sobre cobro de pesos, y dice así —Buenos Aires, Febrero 12 de 1871. En mérito del certificado de f. 15 vuelta y de los periódicos acompañados, estiéndanse las ulteriores diligencias con los Estrados del Juzgado declarándole rebelde á D. Martin Colman—Echeverria.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m11-v15 *E. Nuñes.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cita por medio del presente y por el término de seis dias, á D. José M. Luparte, representante de los herederos de Da. Jacinta Diaz de Soto á fin de que comparezca á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de dicha Da. Jacinta, por medio de la Escribania á cargo del Escribano D. Francisco S. Taci, donde está adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

Paulino R. Speratti.

m11-v16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan F. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 29, 30, y 31, del presente mes se ha de proceder á la venta en almoneda pública por el Juez de Paz del Pragado de las siguientes existencias de propiedad de Don Pedro San Pau.o, á saber: una quinta sanjeada de 460 varas con sus arboles correspondientes tasada en cinco pesos varas comprendiendo los árboles. Un pozo de valde calzado con pipas tasado en cien pesos. Un tacho de fierro fundido tasado en 1,800 pesos, cuatro barras de fierro tasados en cien pesos una pipa vacia tasada en 60 pesos. Un altillo de tabla en 350 pesos, dos piezas habitacion en mal estado en 2500 pesos. Un galpon de diez y seis varas de largo por cinco de ancho tasado en 1800 pesos, nueve yeguas de cria tasadas en cincuenta pesos cada una, un caballo de silla tasado en doscientos pesos, 200 cuadras de terreno cuyo derecho se avalua en 15,000 pesos; previniendose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de sus tasaciones. Por mas pormenores ocurrase al mencionado Juez de Paz o á la oficina del Escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Ayres, Marzo 3 de 1871.

m9-v2 *Terry*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados pertenenciente á la testamenteria de Don Eufracio Valdes,–567 ovejas de cria á 15 $ una–45 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1|2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1|2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12|4, una ventana de 10|4 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de azotes sobre 15 tirantes de pino tes y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra piesa de 4 varas y 1|2 de largo por 5 1|2 de ancho y 2 y 1|2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8|4, reboque malo en 1.310.—Otra piesa sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 14|4, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1|2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales uno—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de baide calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—110 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito como á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuesto de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que está adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1871.

m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de Pila en los dias 22, 23, y 24 del corriente Marzo de la cantidad de bines semovientes que señalare el Juez de Paz nombrado, pertenecientes á la testamentaria de Don José Maria Torres; los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al Juez de Paz mencionado ó á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Don Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m6-v15 *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m *Ignacio Miñones*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita [illegible] á los que se consideran con derecho á la sucesion de [illegible] por el término de [illegible] dias de la publicacion del presente, para que [illegible] por el Juzgado de su Sr. [illegible] á hacer valer sus acciones [illegible] 16 de 1871.

17-v17m *Escribano Público.*

[illegible] mos de frente al Este, [illegible] al Oeste; tasada en la cantidad de [illegible] y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 276 compuesto su terreno de 7 varas 30 centímetros de frente al Norte, incluyendo la medianería de los muros laterales por 53 varas 81 centímetros de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 176,989 $ 15 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben ántes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Francisco Rodriguez el auto recaido en el espediente seguido por D. Luis Bardi con D. Carlos Villar sobre cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.—Autos y vistos importando la precedente vista, adherirse al remate celebrado á f. 61, se aprueba este en cuanto haya lugar por derecho en favor de Rodriguez para lo que interpone el Juzgado la autoridad que inviste. En su virtud, óbtese por el comprador el importe de trescientos mil pesos, moneda corriente en el Banco de la Provincia á disposicion del Juzgado, liquídese el derecho de pregonería, que se remitirá á las arcas públicas, con los oficios de estilo, y certificando el encargado del oficio de Hipotecas, á satisfaccion de aquel, otórguese la escritura Judicial de venta. Téngase por parte el Procurador Ceretty, en virtud del poder de f. 52 Jorge Echeverria.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m11-v18 *Leandro Garcia.*

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carbalio y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f15-v1om *E. Nunes.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias, de la casa de Justicia en los dias 27, 28 y 29, del corriente de un terreno de estancia de propiedad de D. Ricardo Cranwell situado en el partido de Chivilcoy en el establecimiento en lo denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado compuesto de tres mil cincuenta varas de frente al Sud Este lindando con D. Edmundo Cranwell, cuatro mil doscientos treinta y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor-Este lindando con Doña Angela Cranwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Cranwell, con as poblaciones, montes, corrales potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe, previniéndose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los títulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiéndose reclamo alguno sobre la validez de aquellos efectuada que sea la venta.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m11-v30 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Guerrero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 52 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

Ramon Gomes

m9-v.8 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23 242 pesos mjc, advirtiendose que no se admitiran ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871 – 122 Victoria 122.

m9-v9 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pedro Lebrum ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que no haceslo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.

Julian Byron

f15-v15-m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí o por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificandolo, les pasara el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

Marcos Miranda.

f15 v 15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir les acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.

f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, m|c, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m7-v31 *Nemesio Zanolatty.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimos; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] Maria Ignacia [illegible] por el Juzgado [illegible] lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f25-v25 m *Pardo.*

[illegible] Artola calle de la Victoria [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f16-v16m Escribano Público.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m|c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

Cárlos Raymond.

m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122 —Buenos Aires Febrero 28 de 1871.

m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se concideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871

f17-v17 m *A. Miñones.*

REMATES

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Elíseos en Palermo entrando la casa habitacion, confitería, jardines, el lindísimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, el martes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 76

Remate semanal de muebles, cuadros al óleo, cuitates y otras novedades.

El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana.

José R. Lasala

De Muebles.

Tendrá lugar el Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana todo el menaje perteneciente á la casa sita calle de Europa núm 202 por ausentarse sus dueños del país. Por mas pormenores ocurran al Escritorio del Rematador, Potosí núm 119 1|2.

Los pormenores y detalles se darán oportunamente.

Manuel L. Fraire

¡¡Judicial!!!

El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde rematare por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa sita en la calle Balcarse num. 233, á donde se hallará colocada la bandera de remate, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodrigerez, en condominio con sus menores hijos, cuya estencion de terreno es compone de 6 metros, 711 milimetros de frente al Este por 24 metros 728 milímetros de fondo, cuyo edificio se compone de 4 lindas piezas maderas, duras, cocina, y pozo de valde, tasada en todos sus ramas en la cantidad de 82.675, no se admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras, partes que son 55,116, títulos á satisfaccion del comprador, por mas informes, ocurran al remate Florida num. 16 (altos).

m10-v25

H. Baizan

De todos los restos del almacen que forma esquina á las calles de Moreno y Caridad, que quedan del remate que tubo lugar el Viernes y que por la lluvia tubo que suspenderse se venderan el Miércoles 1.° del corriente á las 12 en punto cuyo pormenor es como sigue:

Aguardiente de quemar, caña, conac, bermout, fideos, de Génova, esperidina legítima vino carlon, id franncés, caña de la habana, vino dulce, id seco, pasas de uva, varios lotes de ferreteria, y una infinidad de artículos de almacen que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, se venderá el armazon, mostrador con accion á la llave el alquiler es módico y se hará contrata por 4 años el paraje es inmejorable para hacer fortuna atendiendo bien el negocio no faltar el Miércoles á las 12 en punto.

POR EL MISMO

En el pueblo de Chivilcoy.

¡¡Judicial!!

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D Teodoro Galan.

El Sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los terrenos y edificios y demás bienes pertenecientes á la dicha testamentaria cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes.

1 lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagos del Gobierno tasado en la cantidad de (65,000) sesenta y sinto mil pesos m|c. 1 Edificio de material de trece varas de largo por cinco de ancho y techos de azotea tasado en 25,000 pesos, veinte y cinco mil pesos m|c. 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos tasado en dos mil pesos m|c. (2,000), 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas, y á mas el material suficiente para continuarlo tasado en cinco mil pesos m|c. (5,000), 1 rancho de 17 varas de largo dividido en tres piezas en mal estado tasado en cuatro mil pesos m|c. (4000). 1 quinta de cuatro cuadras, palilada parte de ella de balamos, sauce, y durasnos tasada en diez mil pesos m|c. (10,000), dos pozos de balde en buen estado tasados en cuatrocientos pesos (400), lote de útiles de labranza compuesto de 4 arados 12 orquillas dos timenes dos sarandas.

Tres cueros redondos y usados, 3 orquillas tasado todo en quinientos pesos (500 ps.) 1 puerta de 11 cuartas de largo tasada en doscientos cincuenta pesos moneda corriente (250 ps.) 4 yeguas con cria á 80 pesos cada una son 320 pesos 6 caballos manzos á 200 pesos cada uno son 1,200 pesos total de todo 196,270 ciento noventa y seis mil doscientos setenta pesos moneda corriente. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Malmierca y Burgos calle de Bolivar número 39.

Nota—La propiedad mencionada esta situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy para el Bragado y linda por el Norte con los señores Castro, por el Sud con terrenos de [illegible], por el Oeste con D. Francisco Ortis por el [illegible] el señor Saparro, la concurrencia se [illegible] de Chivilcoy á las 2 en punto [illegible] los carruajes con los [illegible] del remate no faltar [illegible] y las tasaciones son [illegible]

Santo [illegible]

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á la venta en remate público de los [illegible] de la licorería y cervecería de propiedad del fallido Pablo [illegible], el 17 del corriente á las [illegible] de la mañana. La casa se halla situada en la calle de [illegible], entre las de Esmeralda y Suipacha frente al núm. 63—consiste en su mayor parte en grandes [illegible] útiles á propósito para el ramo. Tambien se venderá el inmenso galpon, en que se halla establecida dicha fábrica, cuyo techo es de zinc.—Por mas informes dirijirse al Rematador calle Piedras núm. 94 1|2, donde podrá imponerse del inventario.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡¡¡A MERLO!!!

[illegible]

100 [illegible]

A 45 [illegible]

Al costado de la [illegible] del Sr. D. [illegible] Billon.

[illegible]

El remate será á las 11 1|2 en punto, en la chacra del Sr. Billon.

No se admiten niños.

Por planos, al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Florencio Madero y Cª

Gran Remate semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, grande cantidad de muebles pertenecientes á fabricantes, casas particulares el pormenor es el siguiente.

1 magnífico juego de sala de caoba solida con forro de damasco de seda, sillones de caoba, riquísimo, espejos ovalados con marco dorado, cortinas y cuadro de valor, cama de fierro y de caoba con colchones y sin colchones, 6 lindísimos ropero de caoba con espejo, mesas de centro de escritorio, lampara para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros artículos que no se detallan por ser muy largo el pormenor.

Adolfo J. Bullrich y Cª

En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, á plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1|4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se esta edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway su construccion magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de épidemias. Por mas detalles San Martin núm. 118.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle del Peru 94 y 96.

El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado el grande y variado surtido de tienda mercería ropería y zapatería, y al mismo tiempo un variadísimo surtido de chuves de todas clases y gustos muy lindos.

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, bareges, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con monos última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufron camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y sayas, gran surtido de enaguas bordadas, genero para sábanas, paño los de rebozo para el verano, crinolina, caprichos, fontares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, panuelos cambray de seda, corbatas negras de id alemanesco merinos negros y de colores gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas variedad de otros generos para forros, pantalones de lindos gustos modernos damasco de para lana, id id, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, genero de hilo para sabanas, uso doméstico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de frisa de varias clases, etc. seda ramollete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Josa Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de Arboles, frútales tasados todo en 62,990 pesos m|c. 47 ovejas mestizas finas á 15 pesos una. 30 carneros para tres tinos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 40 pesos una 114 Estaciones ñanduvay á 5 pasos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno 85 1|2 postes ñandubay á 10 pesos uno. 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitira oferta que no exceda de la 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm 73.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1.° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas numeros 124, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Julian J. Muñiz

Judicial.

De la muy surtida libreria.

Denominada «Sociedad Anónima el Comercio» y situada en la calle Victoria núm.° 200.

El remate tendrá lugar los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente, empesando á las 11 en punto de la mañana el surtido es general y muy estenso, cuyo detalle se dará oportunamente.

mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centímetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con exelentes maderas, puertas de caoba sócalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermocisima, como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr. Vinent, calle de Bolivar 72.

Este terreno, como el antérior, tenemos órden terminante de su dueño, para venderse por lo que ofrezcan.

Pablo Escalante

De Muebles

En su casa San Martin núm. 138.

El Miércoles 15 de Marzo á las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, de caoba maciza forro de crin [illegible], sofá forro de reps; 12 de damasco, 12 sillas de [illegible] de aya, un escritorio de caoba maciso con [illegible] una mesa de comedor para 24 cubiertos, [illegible] para 14 y 18 cubiertos, 2 [illegible] sio hamburgues dos [illegible] 1 espejo, mesas de la [illegible] fierro, con colchones [illegible] id un juego de [illegible] la vista el dia del [illegible]

[illegible]

Papel de diario ... m1-v18

Sirvienta En la calle de Perú núm. 137 se necesita una ... buenas recomendaciones, ganará buen sueldo. m9-v21

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m4-v12

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1/2 Reconquista 99 1/2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo género de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente parala construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permi e facil mente enmendar cualquier defécto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1/2
f18-v18m

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

La administracion previene al publico que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. 8 en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clase pesos	Ida 2ª clase pesos	Ida y vuelta 1ª clase pesos	Ida y vuelta 2ª clase pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	15
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	54	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	61	41	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	91	67

Ramal á Lobos

	1ª clas pesos	2ª clas pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4	19

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y vuelta 1 clase pesos	Ida y vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	5	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	61	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar três cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningún individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestáse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v12 **La Administracion.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos ... Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor ...

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Maineu; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolas, Pedro Uarelli y Cía; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

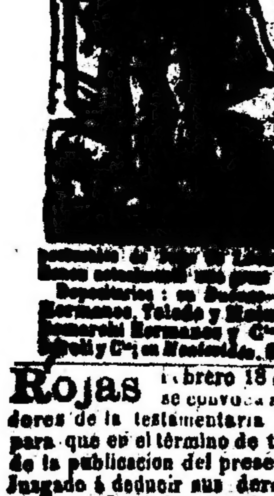

JARABE
Pectoral y calmante
de
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

... Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Maineu; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolas, Pedro Uarelli y Cía; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca a los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Mariño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
m1-v18 Francisco Roca. Juez de Paz.

TRABAJOS DE LUJO — PRECIOS MODICOS — PRONTITUD Y ESMERO

IMPRENTA DE LA "PRENSA"
73 CALLE DE MORENO 73

HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS — IMPRESIONES EN TINTAS DE TODOS COLORES

Habiendo hecho esta casa notables mejoras en su administracion y aumentado doblemente sus talleres con materiales de primer orden, ofrece de nuevo sus servicios al público, para hacer toda clase de impresiones de lujo como ser:

RECIBOS — ESQUELAS DE INVITACION — DIPLOMAS
LIBROS — CIRCULARES DE TODO JÉNERO — PLANOS
CARTELES
TARJETAS — PRECIOS CORRIENTES — CUENTAS
LUTTOS — ESQUELAS DE FUNERAL — FACARES

Este establecimiento montado á todo costo, se compromete á hacer cualquier trabajo tipográfico por mas dificil que fuese, para lo cual cuenta con operarios de primer órden. Tiene traductores de inglés, francés, italiano y portugués, lo mismo que cajistas que poseen estos idiomas, así es que el público puede depositar su confianza en él y tener la conviccion de que siempre será bien servido. Los últimos libros salidos de este taller de tipografia, darán una idea del adelanto progresista que posee debido á la decidida proteccion de sus favorecedores, la prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, la hacen á esta casa, digna de la proteccion del público que comprende el ahorro de dinero que reporta encargando á ella las impresiones de sus obras.

Se entregan las obras sin demora alguna para el dia que se conviniese

ESMERADA CORRECCION

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, alceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano Iodado.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Maineu; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolas, Pedro Uarelli y Cía; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Pormenores y órdenes á RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. x. 4.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS

Adoptado por los Hospitales de Paris ... Conservar al abrigo de humedad ... Exíjase la firma ... Rigollot ... depositado en ... todas las boticas.

Juzgado de Paz General Alvear por el presente se hace saber que las 500 ovejas que fueron halladas en este Partido de las señales, orqueta y marca de una oreja, la otra tajo adelante boton en la nariz otra orqueta y mosca y punta de lanza, fueron vendidas en remate público, y cuyo dinero existe en depósito, los que se crean dueños justificándose se les entregara y dueño, será donado a cuenta de este.—Febrero 28 de 1871.
mf1-v14 Melitón V. Ruiz. Juez de Paz.

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

129 v m16 x 3ª y 4ª pág. **JACOBO PEUSER**

Deposito de papel
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos' Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f23 v 22 m

HESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte:

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas.	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante.
e24 m20 x 4ª

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA
De venta en PARIS, 8, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cía
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemía*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas, el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, diceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos bajo su influencia, las *malas digestiones*, *las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están sopuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal; cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche)**, etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cía; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio es un especifico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 131.
m11-v14

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 226 se dará muy barata para tratar en la misma casa.
m11-v14

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 655.
m11-v14

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas.
p m 3ª.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cía, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cía posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel ... Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; Los Escrófulas, el Linfatismo, la Hinchazon de los ... en los niños que en cualquier edad ...

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar ...

El tratado médico en lengua española ...

... gran surtido de esta casa es bien conocido, así como la modicidad de los precios; de nuestros favorecedores.
m7-v16 **La Sin Rival.**

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Rosa, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23-v12 m *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES
Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 260.
f18 v17m

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	1º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	3º Omnibus	4º Omnibus
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]											
Almagro	[illegible]											
Caballito	[illegible]											
Flores	[illegible]											
Floresta	[illegible]											
San Martin	[illegible]											
Moron	[illegible]											
Merlo	[illegible]											
Moreno	[illegible]											
General Rodriguez	[illegible]											
Lujan	[illegible]											
Olivera	[illegible]											
Mercedes, llegada	[illegible]											
Mercedes, salida	[illegible]											
Freire	[illegible]											
Gorostiaga	[illegible]											
Chivilcoy	[illegible]											

REGRESOS

ESTACIONES	1º Omnibus	1º Tren	2º Omnibus	2º Tren	3º Omnibus	3º Tren	4º Tren	4º Omnibus		6º Tren	5º Omnibus
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]										
Freire	[illegible]										
Mercedes, llegada	[illegible]										
Mercedes, salida	[illegible]										
Olivera	[illegible]										
Lujan	[illegible]										
General Rodriguez	[illegible]										
Moreno	[illegible]										
Merlo	[illegible]										
Moron	[illegible]										
San Martin	[illegible]										
Floresta	[illegible]										
Flores	[illegible]										
Caballito	[illegible]										
Almagro	[illegible]										
11 de Setiembre	[illegible]										
Parque	[illegible]										

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora, la boletería de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella; La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en las coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.
23 pm *La Administracion.*

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870 se servirán ocurrir á esta oficina desde el Martes 28 del corriente donde les serán abonadas las cuentas correspondientes: debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no le serán considerados.
f27 v1ºm M. S. Campos.

Tienda de ...